

Vigencia 2020

Entidad: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Orden: NACIONAL

Política: General

1. ¿Cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a la gestión de su entidad?

Selección única

Código: PER01

- Mejoró el proceso de planeación de actividades para facilitarle a la entidad enfocarse en los resultados previstos en sus planes estratégicos y de acción
- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la manera en que la entidad logró sus resultados y atender las necesidades y problemas de los ciudadanos
- Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- Promovió la simplicidad en la gestión institucional
- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Otro. ¿Cuál?
- MIPG no ha tenido aportes a la gestión institucional o de la entidad

2. Califique de 1 a 5 el valor que agrega cada una de las siguientes políticas a la gestión y el desempeño de la entidad, de acuerdo con su aporte a la eficiencia y eficacia en la entidad. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0.

Selección múltiple numérica

Código: PER02

Tenga en cuenta que debe responder todas las opciones de respuesta

- Gestión del talento humano
5
- Integridad
5
- Planeación institucional
5
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
5
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
5
- Gobierno digital
5
- Seguridad digital
5
- Defensa jurídica
5
- Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información
5
- Participación ciudadana

- 5
- Racionalización de trámites
- 5
- Servicio al ciudadano
- 5
- Evaluación de resultados
- 5
- Gestión del conocimiento y la innovación
- 5
- Gestión documental
- 5
- Control interno
- 5
- Gestión de la información estadística
- 5
- Mejora normativa
- 0

3. Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos para cada política de gestión y desempeño. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0

Matricial

Código: PER03

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano	5	5	5
Integridad	5	5	5
Planeación institucional	5	5	5
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	5	5	5

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Fortalecimiento organizacional	5	5	5
Gobierno digital	5	5	5
Seguridad digital	5	5	5
Defensa jurídica	5	5	5
Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	5	5	5
Participación ciudadana	5	5	5
Racionalización de trámites	5	5	5
Servicio al ciudadano	5	5	5

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Evaluación de resultados	5	5	5
Gestión del conocimiento y la innovación	5	5	5
Gestión documental	5	5	5
Control interno	5	5	5
Gestión de la información estadística	5	5	5
Mejora normativa	0	0	0

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Gestión del talento humano	5

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Integridad	5
Planeación institucional	5
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	5
Fortalecimiento organizacional	5
Gobierno digital	5
Seguridad digital	5
Defensa jurídica	5
Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	5
Participación ciudadana	5

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Racionalización de trámites	5
Servicio al ciudadano	5
Evaluación de resultados	5
Gestión del conocimiento y la innovación	5
Gestión documental	5
Control interno	5
Gestión de la información estadística	5
Mejora normativa	0

4. En la entidad, ¿cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho la medición anual del desempeño institucional?

Selección única

Código: PER04

- Permite identificar las fortalezas y las debilidades de las políticas de gestión y desempeño
- Se constituye en un tablero de control para la alta dirección, en materia de gestión institucional
- Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer la gestión institucional
- Permite analizar su gestión de manera crítica y tomar decisiones que permitan mejorar el resultado de la medición en las siguientes vigencias
- Otro. ¿Cuál?
- La medición del desempeño institucional no ha tenido aportes para el mejoramiento de la gestión de la entidad

Política: Planeación Institucional

5. Para la caracterización de los grupos de valor y grupo de interés, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA01

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Recopiló y organizó la información
- Analizó la información
- Utilizó la información para definir sus planes, proyectos o programas
- Utilizó la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- Actualizó la información
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR identificó los grupos de valor y grupos de interés, el cual se encuentra plasmado en:

Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés 2020

Página web institucional: <http://www.insor.gov.co/home/descargar/Caracterizacio%CC%81n-Ciudadanos-2020.pdf>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1sa462Hpim9Yzsh6snm6yP-AXIwK3zICR?usp=sharing>

6. La entidad previo al ejercicio de planeación, definió su direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: PLA02

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad

- El propósito para el cual fue creada
- Las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Las propuestas o iniciativas de los grupos de interés
- Los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo)
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño No 7 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.ppt
Política Integral de Administración del Riesgo_V4_copia_no_controlada

Caracterizacion-Ciudadanos-2020

https://drive.google.com/drive/folders/1zOoAYhnjETORymsD_sToKg4tjLtmLqr0?usp=sharing
<http://www.insor.gov.co/home/descargar/Caracterizacio%CC%81n-Ciudadanos-2020.pdf>

7. Las decisiones en el ejercicio de planeación se toman con base en:

Matricial

Código: PLA03

	Si, y cuenta con evidencias	Parcialmente, y cuenta con evidencias	No
Recomendaciones del equipo directivo y sus equipos de trabajo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de las auditorías internas y externas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de la evaluación de la gestión financiera	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medición del desempeño en periodos anteriores	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. El plan estratégico de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA04

- Incluye objetivos estratégicos articulados con las líneas de acción, objetivos, programas o proyectos del plan de nacional de desarrollo
- Contempla metas que cuantifican los objetivos estratégicos de la entidad
- Define actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos definidos
- Establece responsables de la ejecución de las actividades
- Contempla tiempos de ejecución de las actividades
- Identifica recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- Incluye indicadores de seguimiento y evaluación
- Incluye en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo el enfoque diferencial y de derechos humanos
- Incluye lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción
- No se ha definido

Evidencia:

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/Plan-estrategico-INSOR-2019-2022-Version-2.xlsx>

http://www.insor.gov.co/home/descargar/plan_estrategico_INSOR_2019_2022V1.pdf

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/PLAN-DE-ACCION-2020-V3.xlsx>

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/Plan-Accion-Sectorial-2020-vf-V3.xlsx>

9. El plan de acción anual institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA08

- Contempló objetivos articulados con el plan estratégico de la entidad
- Incluyó metas que viabilizan los objetivos del plan
- Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- Contempló tiempos de ejecución de las actividades
- Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- Incluyó mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia
- Asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana
- No se ha definido

Evidencia:

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/PLAN-DE-ACCION-2020-V3.xlsx>

<https://drive.google.com/drive/folders/15t0-TAxse-Inh4CXDDCnc6Y0JuMG-ipb?usp=sharing>

10. ¿La planeación institucional está alineada al cumplimiento del país con los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS?

Selección única

Código: PLA10

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR dentro de su plan de acción incluyo la alineación de los ODS para cada uno de los productos formulados.

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/PLAN-DE-ACCION-2020-V3.xlsx>

11. La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:

Selección múltiple

Código: PLA11

- Seguridad digital
- Participación ciudadana en la gestión
- Rendición de cuentas
- Trámites
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Gestión documental y administración de archivos
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Resolución 459 de 2018

<https://drive.google.com/drive/folders/1F1tfBNaKIH8AyLgDgBlvUmv5lwreYSsl?usp=sharing>

12. ¿Los planes, proyectos o programas de la entidad contaron con recursos presupuestados (independientemente de su fuente)?

Selección única

Código: PLA12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/PLAN-DE-ACCION-2020-V3.xlsx>

Política: Gestión Presupuestal

13. De acuerdo con las directrices o lineamientos comunicados por la Administración del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las políticas de seguridad del sistema ¿Se hace seguimiento a la implementación de estas políticas de seguridad al interior de la entidad que hace parte del PGN?

Selección única

Código: GPR17

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR realiza la creación de usuarios de acuerdo con los procedimientos y formatos definidos por el MHCP, así mismo al interior de la entidad se tiene en cuenta las políticas de seguridad y privacidad de la información. De igual forma los usuarios son creados de acuerdo con las necesidades de la entidad y las funciones asignadas a cada servidor.

Como evidencia se cuenta con un archivo Excel con el listado de los usuarios creados y los perfiles asignados a cada uno y copia de la aceptación de oferta del contrato de compraventa nro. 055-2020.

<https://drive.google.com/drive/folders/10KsAczxEKsnn5MKp4WbAC3hdpRWq4h3u?usp=sharing>

Cada usuario cuenta con una firma digital - token que permite validar las operaciones realizadas en el sistema

14. ¿La entidad evalúa los resultados de la gestión presupuestal del año anterior para la elaboración del anteproyecto de presupuesto?

Selección única

Código: GPR18

- Si. Especifique cuáles herramientas, metodologías, entre otras acciones utilizan para la elaboración del anteproyecto:

El INSOR con el fin de elaborar el anteproyecto de presupuesto realiza una evaluación de la ejecución presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior identificando los porcentajes de ejecución que se obtuvieron.

Como evidencia se cuenta con el registro de anteproyecto en el SIIF de la versión de gastos oficial y no oficial, así como la solicitud de ingresos. Así mismo se cuenta con la ejecución presupuestal de la vigencia anterior

<https://drive.google.com/drive/folders/1PqPTIgmBBrEoslGees-D-jvg8T7T8ApZ?usp=sharing>

- No

15. Con el fin de fortalecer la gestión institucional, la entidad cuenta con indicadores que le permitan relacionar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas previstas en:

Selección múltiple

Código: GPR47

NO se requiere tener uno o varios indicadores por relación de cumplimiento de ejecución presupuestal vs cada una

- La planeación estratégica. Especifique cuáles indicadores:
El INSOR cuenta con un indicador de gestión que permite medir el porcentaje de avance del nivel de ejecución presupuestal y del plan anual de adquisiciones que permiten evidenciar el cumplimiento de metas establecidas en la planeación estratégica, plan anual de adquisiciones y planes de acción. Con el fin de hacer esta medición se cuenta con una aplicación Web para el seguimiento del plan anual de adquisiciones, ejecución presupuestal y plan de acción y es presentado en el comité financiero de forma periódica para el análisis y toma de decisiones.

Como evidencia se cuenta con el formato de hoja de vida de indicadores excel HV plan anual de adquisiciones 2020

https://drive.google.com/drive/folders/11Cf_phOfz2PdR_Mec5nZEGNhtwrBPMQD?usp=sharing

- El Plan Anual Adquisiciones. Especifique cuáles indicadores:
El INSOR cuenta con un indicador de gestión que permite medir el porcentaje de avance del nivel de ejecución presupuestal y del plan anual de adquisiciones que permiten evidenciar el cumplimiento de metas establecidas en la planeación estratégica, plan anual de adquisiciones y planes de acción. Con el fin de hacer esta medición se cuenta con una aplicación Web para el seguimiento del plan anual de adquisiciones, ejecución presupuestal y plan de acción y es presentado en el comité financiero de forma periódica para el análisis y toma de decisiones.

Como evidencia se cuenta con el formato de hoja de vida de indicadores excel HV plan anual de adquisiciones 2020

https://drive.google.com/drive/folders/11Cf_phOfz2PdR_Mec5nZEGNhtwrBPMQD?usp=sharing

- Los planes de acción anual. Especifique cuáles indicadores:

El INSOR cuenta con un indicador de gestión que permite medir el porcentaje de avance del nivel de ejecución presupuestal y del plan anual de adquisiciones que permiten evidenciar el cumplimiento de metas establecidas en la planeación estratégica, plan anual de adquisiciones y planes de acción. Con el fin de hacer esta medición se cuenta con una aplicación Web para el seguimiento del plan anual de adquisiciones, ejecución presupuestal y plan de acción y es presentado en el comité financiero de forma periódica para el análisis y toma de decisiones.

Como evidencia se cuenta con el formato de hoja de vida de indicadores excel HV plan de acción 2020

https://drive.google.com/drive/folders/11Cf_phOfz2PdR_Mec5nZEGNhtwrBPMQD?usp=sharing

Ninguno de los anteriores

16. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal (entiéndase como Obligaciones durante la vigencia/Presión de Gasto) de la entidad en la última vigencia fiscal?:

Abierta numérica

Código: GPR20

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por la entidad en el

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

89.79216595001832

17. ¿Coincide el progreso y cumplimiento de las metas misionales de la entidad con la ejecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo?

Selección única

Código: GPR21

Si. Indique las metas y el porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en la última vigencia fiscal y las misionales de la entidad:

El INSOR a través de las áreas misionales aporta al cumplimiento indirecto a las metas 1 y 3 del plan nacional de desarrollo indirectamente por el alcance que tiene el instituto. también aporta al pilar de equidad a través de las subdirecciones para cumplir con las líneas Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos y el pacto transversal de Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad.

En el informe de gestión del INSOR se evidencia el apoyo al cumplimiento de metas del PND.

Excel CUMPLIMIENTO DE METAS PND 2020

<http://www.insor.gov.co/home/descargar/INFORME-DE-GESTION-2020-VF.pdf>

<https://drive.google.com/drive/folders/1q7961ODINwYU7Gf0qGaA-bwitkgFUlxZ?usp=sharing>

No

No aplica

18. El porcentaje de reservas presupuestales (entendido como Reserva = Compromisos (t-1) - Obligaciones (t-1)) de la entidad en la vigencia evaluada ha sido:

Selección única

Código: GPR22

Inferior al 2% en funcionamiento (t-1)

Superior al 2% en funcionamiento (t-1). Indique el porcentaje:

19. El porcentaje de reservas presupuestales (entendido como Reserva = Compromisos (t-1) - Obligaciones (t-1)) de la entidad en la vigencia evaluada ha sido:

Selección única

Código: GPR23

Inferior al 15% de inversión (t-1)

- Superior al 15% de inversión (t-1). Indique el porcentaje:

20. ¿La entidad redujo el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia?

Selección única

Código: GPR24

- Si, indique las medidas que aplicó para este resultado
El INSOR con el fin de reducir el valor de reservas constituido, definió realizar 2 pagos en el mes de diciembre los cuales permiten que el pago de la mensualidad de diciembre para los contratos de prestación de servicios se constituya como reserva solo el valor de la mitad del pago del mes de diciembre.

- No

21. Frente a las reservas constituidas (entendido como Reserva = Compromisos (t-1) - Obligaciones (t-1)) para la vigencia 2020, ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución?

Abierta numérica

Código: GPR26

Si la entidad NO tuvo reservas al responder deben poner 100%

95

22. De acuerdo con el plan de austeridad, ¿Cuál fue su resultado respecto a la vigencia anterior?

Selección única

Código: GPR46

- Hubo ahorro y fue de (valor en porcentaje):
58
- Mantuvo el mismo nivel de gasto
- No hubo ahorro. Explique por qué:
- No aplica. Explique por qué:

23. ¿Cuál fue el número de modificaciones presupuestales a nivel de decreto de liquidación?

Abierta numérica

Código: GPR48

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados en el sistema SITPRES - La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

3

24. ¿Cuál fue el porcentaje de la relación entre rezago (t-1) / apropiación (t)?

Abierta numérica

Código: GPR49

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por la entidad en el La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

4.131643665601202

25. ¿La entidad es sujeto del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública?

Selección única

Código: GPR50

- Sí
 No. Por favor indique dentro de cuál de las excepciones estipuladas por la Ley se encuentra excluido del régimen de contratación pública:

26. ¿La entidad utilizó la plataforma SECOP II para los procesos de contratación y compras públicas?

Selección única

Código: GPR28

SECOP II: es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No. Justifique por qué:

Evidencia:

El Instituto Nacional para Sordos INSOR publica la información contractual en el SECOP II, en esta plataforma transaccional se adelanta el proceso de contratación en línea, los proveedores pueden conocer los bienes, servicios y obras que requiere el INSOR publicados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), pueden obtener información de los procesos de contratación que se adelantan, presentar ofertas y gestionar los contratos.

La evidencia se encuentra en el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index>

27. ¿Qué porcentaje del valor total anual de las compras y contratación pública de la entidad se gestiona a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones)*100

Abierta numérica

Código: GPR29

90

28. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de funcionamiento de la entidad se realiza a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II financiadas por presupuesto de funcionamiento ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de funcionamiento)*100

Abierta numérica

Código: GPR30

97

29. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de inversión de la entidad se realiza a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II financiadas por presupuesto de inversión ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de inversión)*100

Abierta numérica

Código: GPR31

30. ¿La entidad utilizó la plataforma tienda virtual para los procesos de contratación y compras públicas?

Selección única

Código: GPR32

TIENDA VIRTUAL: es la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) que permite hacer

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No. Justifique por qué:

Evidencia:

El INSOR utiliza la plataforma de tienda virtual para la suscripción de ordenes de compra relacionadas con los acuerdo marco vigentes de conformidad con las necesidades de la entidad.

Como evidencia se adjunta el reporte de ordenes de compra cargadas en la tienda virtual

https://drive.google.com/drive/folders/1CAabQ2_4WDGRR_Ce-Vj5_51QV5J8-jCB?usp=sharing

31. ¿Qué porcentaje del valor total anual de las compras y contratación pública de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones)*100

Abierta numérica

Código: GPR33

13

32. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de funcionamiento de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC financiadas por presupuesto de funcionamiento ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de funcionamiento)*100

Abierta numérica

Código: GPR34

6

33. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de inversión de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC financiadas por presupuesto de Inversión ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de inversión)*100

Abierta numérica

Código: GPR35

7

34. ¿Ha implementado estrategias de generación de participación consignadas en la Guía de Competencia en Compras Públicas de Colombia Compra Eficiente?

Selección única

Código: GPR37

- Si. Indique cuáles estrategias ha implementado la entidad:
El INSOR ha implementado estrategias de conformidad con lo planteado en la guía de competencia de compras publicas en relación con las estrategias generales así como las específicas establecidas en la guía tales como:
- Uso de la tienda virtual del estado colombiano
 - Uso del SECOP II
 - Incorporación de datos de calidad en la estructuración y gestión de los contratos
-
- No
- No aplica. Justifique la razón:

35. Seleccione las guías o manuales de Colombia Compra Eficiente que considera más útiles para los procesos de contratación de su entidad:

Selección múltiple

Código: GPR40

- Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación
- Manual de incentivos en procesos de contratación
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo
- Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda
- Manual de la modalidad de selección Mínima Cuantía
- Guía de compras públicas socialmente responsables
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente
- Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad
- Guía de asuntos corporativos en procesos de contratación
- Guía para entidades Estatales con régimen especial de contratación
- Guía de competencia en las compras públicas
- Guía para facilitar la circulación de facturas emitidas en desarrollo de un contrato
- Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación
- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales

- Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación
- Guía para la codificación de bienes y servicios
- Guía para determinar y verificar la capacidad residual del proponente en los procesos de contratación de obra pública

- Guía para la elaboración de estudios de sector
- Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- Guía para la liquidación contratos estatales
- Guía de garantías en procesos de contratación
- Guía para entender los Acuerdos Marco
- Guía de Abastecimiento Estratégico

- Guía de Sostenibilidad
- Ninguna de las anteriores

36. ¿La entidad utiliza el portal de Datos Abiertos del SECOP para la elaboración de los estudios de mercado de sus procesos de compra y contratación pública?

Selección única

Código: GPR41

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

El INSOR de acuerdo con las necesidades contractuales y para la elaboración de estudios de mercado de los diferentes procesos utiliza el portal de datos abiertos del SECOP

Como evidencia se adjunta archivo excel: DATOS ABIERTOS - COTIZACIONES SECOP II VIGENCIA 2020

<https://drive.google.com/drive/folders/1SqsdvUpPv2Co9E6TI9YkSjiDsc4ldip2?usp=sharing>

37. En materia financiera y contable, la entidad:

Selección múltiple

Código: GPR44

- Ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con su naturaleza y funciones para la cual fue creada
- Cuenta con procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, instructivos, entre otros., que faciliten el flujo de información entre las áreas en donde se generan los hechos económicos
- Ha implementado alguna directriz, procedimiento, guía o lineamiento, sobre la identificación de los hechos económicos en forma individualizada, con soportes idóneos, dentro del proceso contable de la entidad
- Cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr un adecuado reconocimiento de los hechos económicos de la entidad
- Cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera
- Tiene establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información
- Elabora y presenta oportunamente los estados contables a los usuarios de la información contable, de acuerdo con las formalidades legales
- Ninguna de las anteriores

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

38. Para la planeación del talento humano, la entidad tiene en cuenta:

Selección múltiple

Código: GTH01

- La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad
- La normatividad aplicable a la gestión del talento humano
- Los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Para la planeación del talento humano, el Instituto Nacional para Sordos cuenta con:

Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022

Plan de Bienestar Estimulos e Incentivos 2020, Plan de Prevision del Recurso Humano 2020, Plan de Formacion y Capacitacion 2020, Plan Anual de Vacantes 2020 INSOR, Plan Operativo de seguridad y Salud en el Trabajo 2020.

Resolución 497 de 2018 Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Nacional para Sordos - INSOR

Decreto 2106 de 2013 Reestructuración del INSOR

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1hxGFerQWAvAa8UUSq1mHSm_n8DiMYWz?usp=sharing

39. ¿La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad?

Selección única

Código: GTH02

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad y se evidencia en el Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1RfmNZggmiWckVqc2xG37wiMoOSGafG4d?usp=sharing>

40. ¿La entidad elaboró e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano?

Selección única

Código: GTH32

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La entidad elaboró e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano INSOR 2019-2022 versión 2020 y cuenta con los Informes de avance trimestral vigencia 2020.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1yqzTqa7O2q_GXTMHJwTp3iu7I9mnaIqc?usp=sharing

41. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorpora actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH03

- Inducción y reinducción
- Capacitación
- Bienestar
- Incentivos
- Provisión de empleos vacantes
- Promoción de la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años y género)
- Seguridad y salud en el trabajo
- Evaluación de desempeño
- Promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores
- Clima organizacional
- Actualización de la información en el SIGEP
- Programa de desvinculación asistida para los pre-pensionados

- Programa de desvinculación asistida por otras causales
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El plan estratégico del talento humano de la entidad incorpora actividades de: Inducción y Reinducción, Capacitación, Bienestar, Incentivos, Provisión de empleos vacantes, Promoción de la inclusión y la diversidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Evaluación del Desempeño, Promoción y Apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores, Actualización en el SIGEP, Programa de Desvinculación asistida por otras causales.

Evidencias: Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022, Plan de Bienestar e Incentivos INSOR 2020, Plan Anual de Vacantes INSOR 2020, Plan Institucional de Capacitación INSOR 2020, Plan Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo INSOR 2020, Plan de Previsión de Recursos Humanos INSOR 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1Z5SeBxmqmZAHLSxwzLf3HyXjsXOne2?usp=sharing>

42. ¿La entidad cuenta con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en el formato único de hoja de vida de Función Pública?

Selección única

Código: GTH04

CARACTERIZACIÓN DE SERVIDORES: determinación de los atributos particulares de los servidores públicos que

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en sus hojas de vida, de acuerdo con el formato único de hoja de vida de Función Pública. Evidencia:

Caracterización de Servidores Públicos
Plan Anual de Vacantes 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1Sw4MxbjfTr20kBfm6kl0iTrpuuDCDlp1?usp=sharing>

43. ¿La entidad cuenta con información sobre las características de los empleos, los perfiles y las funciones de los mismos?

Selección única

Código: GTH05

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El Insor cuenta con información sobre las características de los empleos y está en capacidad de generar reportes sobre vacantes definitivas, vacantes temporales, perfiles de empleos, funciones de los mismos y se evidencia:

Plan Anual de Vacantes 2020
Resolución 103 del 06 de agosto de 2020 control interno.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1VTHfpzpZmV8Sp-Hab58ZCaU6fNsGLhIW?usp=sharing>

44. De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019, indique el número de jóvenes entre 18 a 28 años del nivel profesional que se han vinculado en la planta de personal de la entidad:

Abierta numérica

Código: GTH33

1

45. ¿La entidad ha modificado el manual de funciones incluyendo las equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública?

Selección única

Código: GTH34

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No, porque no se han creado nuevos empleos en la planta de personal o porque no se han reestructurado

46. Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre

Selección múltiple numérica

Código: GTH07

- Aprobados por norma:
72
 Aprobados por asignación presupuestal:
72
-

47. Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre, indique cuantos tienen las siguientes naturalezas:

Selección múltiple numérica

Código: GTH08

- Carrera administrativa:
59
 Libre nombramiento y remoción:
13
-

48. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el número de ellos por nivel jerárquico:

Selección múltiple numérica

Código: GTH09

- Asesor:
0
 Profesional:
44
 Técnico:
6
 Asistencial:
9
 Otros:
0
-

49. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el total de estos empleos que se encuentran en vacancia definitiva por nivel jerárquico:

Selección múltiple numérica

Código: GTH10

Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, poner cero (0).

Asesor:

0

Profesional:

35

Técnico:

4

Asistencial:

4

Otros:

0

50. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y que se encuentran en vacancia definitiva, indique el número de estos empleos que se sometieron o están sometiendo a concurso de mérito:

Selección múltiple numérica

Código: GTH11

Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, poner cero (0).

Asesor:

0

Profesional:

35

Técnico:

4

Asistencial:

4

Otros:

0

51. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única

Código: GTH12

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC:

43

No ha reportado

52. ¿La entidad ha formalizado empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019?

Selección única

Código: GTH35

Sí. Indique cuántos:

- No

53. Registre el nivel de avance en el diligenciamiento y actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo

Selección única

Código: GTH13

Titulo 17 Decreto 1083 de 2015: El SIGEP aplica a todos los organismos y las entidades del sector público de las

- Del 0% al 20%
- Del 21% al 40%
- Del 41% al 60%
- Del 61% al 80%
- Del 81% al 100%

54. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple

Código: GTH14

- Baja conectividad a internet
- Personal insuficiente
- Sobrecarga laboral
- No existen actos administrativos para sustentar la información (escala salarial, estructura administrativa y planta de personal)

- Falta de asistencia técnica
- Dificultades técnicas del SIGEP (problemas de acceso, asignación de roles, fallas del sistema)
- No están enterados de la existencia del SIGEP
- Otra. ¿Cuál?

55. Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción, la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH15

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- Verifica en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión

- Verifica que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo
- Aplica las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción, el INSOR verifica en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión, se verifica que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo, y se aplican las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos.

Procedimiento de vinculación y desvinculación Código PRTH02

Listado de cargos de Libre de Nombramiento y Remoción

Comunicación Pruebas DAFP Helena Hernández

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1lbdZ9Mf9Vb_27jcBSdh4qryID6yfbuQT?usp=sharing

56. ¿Qué mecanismos emplea la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple

Código: GTH16

- Grupo de meritocracia de Función Pública
- Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- Universidades
- Área de talento humano de la entidad
- Otro. ¿Cuál?
- No emplea ningún mecanismo

57. Indique el número total de servidores públicos vinculados a través de procesos de selección meritocrática que llevó a cabo la entidad (diferentes a carrera administrativa)

Abierta numérica

Código: GTH17

Recuerde que los procesos de selección meritocrática a los que hace referencia esta pregunta no son los

1

58. La inducción para servidores nuevos en la entidad se lleva a cabo:

Selección única

Código: GTH18

- En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- No se realiza inducción a servidores nuevos

59. Indique el número total de cargos de gerencia pública en la entidad al 31 de diciembre de 2020:

Selección única

Código: GTH19

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- Total cargos de gerencia:

3

- No tiene cargos de gerencia

60. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2020, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH20

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- Número total de acuerdos de gestión suscritos:

3

- Número total de acuerdos de gestión evaluados:

3

61. La inducción para gerentes públicos en la entidad se hace de manera:

Selección múltiple

Código: GTH21

- Virtual
- Presencial con la ESAP

- Directamente en la entidad
- No hace inducción a gerentes públicos

Evidencia:

La inducción para gerentes públicos en la entidad se hace de manera virtual con la ESAP y de manera interna en la entidad.
Evidencias:

Certificado de inducción Escuela Superior de Administración Pública
Acta de inducción INSOR Helena Hernández

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1XD7YUEebbkZnINnBQO-2ZGBfoPLAhT3-?usp=sharing>

62. Indique el número total de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño

Selección múltiple numérica**Código: GTH22**

- Asesor:
3
- Profesional:
12
- Técnico:
2
- Asistencial:
6

63. La entidad analiza si los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión son coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad

Selección única**Código: GTH23**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No se hace esta medición
- Las metas de la entidad no tienen relación directa con la evaluación del desempeño y los acuerdos de gestión

Evidencia:

La entidad analiza si los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión son coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad, como evidencia:

Procedimiento de evaluación del desempeño funcionarios de carrera y libre no gerentes publicos
Informe de Evaluación del Desempeño por niveles, promedio de calificación y resultados de evaluación por dependencia 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1kDnaOEKAgSc2st8pnTpbIk-M1qOSU5bC?usp=sharing>

64. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única**Código: GTH24**

REINDUCCIÓN: proceso dirigido a reorientar la integración del servidor a la cultura institucional en virtud de los

- Cada año

- Cada 2 años
- Con periodicidad superior a 2 años
- No se hace reinducción a los servidores

65. ¿Los recursos invertidos en capacitación se asignan con base en las necesidades priorizadas?

Selección única

Código: GTH25

COMPONENTE DE CAPACITACIÓN: es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que, durante un

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No, porque no se cuenta con recursos para capacitación y cuenta con las evidencias
- No, porque no se priorizaron las necesidades identificadas
- No, porque no se ha hecho un diagnóstico de necesidades de capacitación

Evidencia:

Para facilitar el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo, de tal manera que se logren los resultados y metas institucionales establecidos, el INSOR realizó priorización para capacitación. Evidencia:

Plan de Capacitación 2020

Malla Curricular

Taller introductorio sobre supervisión de convenios y contratos (ayudas audiovisuales, invitación)

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1xEewCGhpP8IYsBvQzH4jRNw0zujii7Mj?usp=sharing>

66. La entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre:

Selección múltiple

Código: GTH26

- Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social
- Integridad y lucha contra la corrupción
- Transparencia y derecho de acceso a la información pública
- Política de servicio al ciudadano
- Temas de archivo y gestión documental
- Seguridad digital
- La generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- Otro. ¿Cuál?
Promoción de la inclusión y la diversidad. Cultura Sorda y Taller Lengua de Señas Colombiana
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas. Evidencia:

Malla Curricular 2020

Informe Jornadas de Capacitación INSOR 2020

Hoja de vida Indicador Plan Institucional de Capacitación por trimestre 2020

Reconocimiento Participación Taller Lengua de Señas Colombiana por Consejo Consultivo de Sordos

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1PWSiHV_Hf5R2uTzByr_dGD1L_wVoE6J7?usp=sharing

67. De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, indique cuáles de sus ejes han implementado en su Plan Institucional de Capacitación

Selección múltiple**Código: GTH27**

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- Transformación digital
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Creación de valor público
- Probidad y ética de lo público
- No ha implementado ninguno de estos ejes
- No tiene conocimiento

68. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única**Código: GTH28**

CLIMA ORGANIZACIONAL: es el ambiente propio de la entidad, producido y percibido por los servidores de acuerdo a

- Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias
- No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

Evidencia:

Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, de acuerdo a lo resultados la entidad adelanta Intervención a Directivos y coordinadores sobre Liderazgo Transformacional. Evidencia:

Informe Intervención a Directivos y coordinadores sobre Liderazgo Transformacional, jornada virtual.
Ayudas audiovisuales, pantallazos y Registro fotográfico de la jornada

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1wRCG6VuQMLyIsT-hbAJJ_KSKzCbD-J96?usp=sharing

69. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única**Código: GTH36**

- Sí y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias
- Sí, y cuenta con evidencias
- No

70. ¿Se han implementado estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos?

Selección única**Código: GTH37**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Se han implementado estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos como: Desayuno institucional y horario flexibles, circulares para compensación de tiempo, el cual se deja registro de los actos administrativos.
Evidencia:

Resolución 413 de 07 de septiembre de 2016 "Por la cual se establece la jornada laboral y de atención al público en el INSOR. Art. 2 - Horario Flexible.

Registro de entrega desayuno - Día de la Familia
Circular 001 - 2020 Semana Santa
Circular 005 Diciembre 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1F-Cz4TUTBx6YG1RXSjDcwWrY7c9BE8UK?usp=sharing>

71. Con respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH29

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?
0
- ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?
0
- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?
72
- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada?
0
- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de Entorno Laboral Saludable en la vigencia evaluada?
72

72. ¿La entidad cuenta con la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única

Código: GTH38

- Si. Indique cuántas madres han sido beneficiarias en la entidad de las salas amigas de lactancia en el ultimo año:
1
- No
- No aplica. Justifique la razón:

73. ¿En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, la entidad ha promovido el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH39

- Si. Indique cuántos servidores de la entidad han hecho uso de la bicicleta en el último año:
4
- No

74. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH40

- Cuenta con un protocolo para atender casos de acoso laboral y sexual
- Cuenta con un comité de convivencia laboral
- Ninguna de las anteriores

75. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única

Código: GTH41

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La entidad cuenta con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad.

Informe Autodiagnóstico Trabajo en casa.

Autoreporte trabajo en casa consolidado

FOTH62 FORMATO DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO EN CASA

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1p9E6mU--i1GjJmJXFcWfICPXWp0_jZud?usp=sharing

76. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única

Código: GTH42

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No, justifique la razón:

Evidencia:

La entidad cumplió con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012.

PLAN-OPERATIVO-SG-SST-2020

Evaluación Estandares minimos Resolucion 0312 de 2019

Hoja de Vida del Indicador de cumplimiento Requisitos Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo INSOR 2020

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1eUJJ3WYggIm_ruwCykVny0pQnXhXjOQP?usp=sharing

77. ¿La entidad establece disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional?

Selección única

Código: GTH43

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La entidad estableció disposiciones y definió responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

ASESORAMIENTO INTERVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL INSOR

Plan de trabajo Riesgo Psicosocial INSOR

Informe de Prestación de Servicios de Prevención y Promoción Programa de Vigilancia Epidemiológica para el Control de los Factores del Riesgo Insor

Matriz de Roles, Responsabilidades y Autoridades del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Seguridad y salud en el trabajo

Matriz de Riesgos y Peligros del Seguridad y Salud en el Trabajo

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1ZJBP10eh-QUh9bNbhgLoImmdWX90IRGs?usp=sharing>

78. ¿La entidad adelanta actividades que exalten la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015?

Selección única

Código: GTH44

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

La entidad adelantó actividades que exaltaron la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015. Evidencia:

Invitación Bingo virtual

Premio al mejor servidor - Geovanni Melendres, Funcionario INSOR

Captura de pantalla jornada virtual día del servidor público

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1fycSecZTxW2fQO95Lk-y_JJUdR5J2bD8?usp=sharing

79. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única

Código: GTH45

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004 creada mediante la resolución 138 de 2019. Evidencia:

Resolución 138 de 2019, Por la cual se conforma la comisión de personal del INSOR.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1FtThHTHVSUyI0QZfcQMYEzZ_asozHZqi?usp=sharing

80. Con respecto a los servidores que se retiran, la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH30

- Identifica y documenta las razones del retiro
- Analiza las causas del retiro y las tiene en cuenta para mejorar la gestión del talento humano

- Propicia o promueve condiciones para la adecuación a su nueva etapa de vida
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Con respecto a los servidores que se retiran, la entidad identifica y documenta las razones del retiro; Analiza las causas del retiro y las tiene en cuenta para mejorar la gestión del talento humano y Propicia o promueve condiciones para la adecuación a su nueva etapa de vida.

Formato Encuesta de retiro FOTH66

Informe Consolidado de Resultados Encuesta de Retiro INSOR 2020

Informe prepensionados - Capturas de pantalla, registro fotografico y registro de asistencia a Talleres

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1DZI7M3OqdN8oFxrS8oUEgqX1xZqB81VF?usp=sharing>

81. Los mecanismos que implementa la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple

Código: GTH31

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- Son suficientes y adecuados
- Garantizan que quien ejecuta una actividad conoce su propósito y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales
- No existen mecanismos para transferir el conocimiento

Evidencia:

Los mecanismos que implementa la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados son suficientes, adecuados y garantizan que quien ejecuta una actividad conoce su propósito y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales

Procedimiento de vinculacion y desvinculacion PRTH02

Formato Acta de Entrega del Cargo FOTH34

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/19PIt6xYWq5XFBj3bXwN9F9jVcJY7Z8Hh?usp=sharing>

82. ¿La entidad adoptó las medidas de bioseguridad definidas por el Ministerio de Salud y Protección en el marco de la pandemia del COVID-19?

Selección única

Código: GTH46

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad adoptó las medidas de bioseguridad definidas por el Ministerio de Salud y Protección en el marco de la pandemia del COVID-19 mediante la resolución 163 de 2020 y se presentó Informe de implementación. Evidencia:

Resolución 163 de 2020. Por la cual se adopta el protocolo de Bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en el Instituto Nacional para Sordos INSOR

Anexo. Protocolo de Bioseguridad COVID-19 PCTH02

Informe de implementación protocolo de Bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en el Instituto Nacional para Sordos INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1kz8RETnMFZAy9yZkNcLYpzm2vIHJa901?usp=sharing>

usp=sharing

Política: Integridad

83. El mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores:

Selección múltiple

Código: INT01

- Está documentado
- Tiene un responsable, área encargada o grupo de trabajo encargado por el comité de gestión y desempeño
- Permite acciones pedagógicas o campañas de sensibilización para su apropiación
- Ha sido evaluado o hecho seguimiento
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores se evidencia en:

Código de integridad (documento controlado COTH02)

Plan Operativo de Integridad aprobado en Plan de Acción Institucional 2020 por Comité Institucional de Gestión y Desempeño en Acta N.1 del 28 de Enero de 2020 con responsabilidad a la Coordinación de Talento Humano

Campaña de Integridad y Embajadores del código de integridad

Informe de Integridad III y IV trimestre 2020

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1JThg7vbs3-0mjkyY2vNr9o_3QJXw7IIS?usp=sharing

84. La entidad implementa estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad

Selección única

Código: INT02

- Sí, cuenta con plan de acción y evidencias
- Parcialmente, cuenta con plan de acción o evidencias
- No
- No conoce el Código de Integridad

Evidencia:

La entidad implementa estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad, se evidencia en:

Código de integridad (documento controlado COTH02) comunicado por Sistema de Gestión de Calidad en Lengua de Señas Colombiana

Plan Operativo de Integridad aprobado en Plan de Acción Institucional 2020 por Comité Institucional de Gestión y Desempeño en Acta N.1 del 28 de Enero de 2020 con responsabilidad a la Coordinación de Talento Humano

Campaña de Integridad y Embajadores del código de integridad, se realizan por medio de pieza comunicativas en Lengua de Señas Colombiana y premiación a los embajadores del código de integridad

Informe de Integridad III y IV trimestre 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1AbB-hk8jnOPBcPBIBiaLJ5LYzSFes71T?usp=sharing>

85. La entidad diseña y ejecuta acciones de mejora para la implementación del código de integridad, a partir de:

Selección múltiple

Código: INT03

- Encuestas de percepción, evaluación de actividades o grupos focales con los servidores públicos
- Sugerencias, recomendaciones o peticiones de servidores públicos
- Informes de control interno o auditorías
- Otra. ¿Cuál?
Monitoreo Sistema de Control Interno semestral presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Revisión Estrategia de Integridad en Comité Directivo junio 2020

Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Informe Monitoreo Sistema de Control Interno semestral presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta N.5 de 3 de julio 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1uPGtlwbLqwIP5qTa6-LcTcr28DA4MZi?usp=sharing>

86. La entidad implementa estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplan:

Selección múltiple

Código: INT04

- Difusión de canales adecuados para la declaración de conflictos de interés, declaración de impedimentos y recusaciones
- Cronograma de actividades
- Definición de un área responsable o grupo de trabajo para coordinar las acciones institucionales de prevención de conflictos de interés
- Jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público
- Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones
- Registro de conflicto de intereses tramitados
- Análisis de las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflicto de intereses
- Ninguna de las anteriores

87. Frente al control y gestión de los conflictos de interés, la entidad ha:

Selección múltiple

Código: INT05

- Implementado canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés
- Implementado canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés
- Incluido en los procesos de gestión del talento humano actividades para la prevención de conflictos de interés
- Ninguna de las anteriores

88. Frente a las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT06

- Garantiza que se presente en los plazos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995
- Garantiza que los sujetos obligados, la presenten en los plazos y condiciones de la ley 2013 de 2019.
- Las utiliza como insumo para la identificación de conflictos de interés
- Recopila y clasifica la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas, preservando la privacidad, anonimización y demás procedimientos para información personal
- Desarrolla estrategias de comunicación interna para promover la declaración a los sujetos obligados y en los plazos establecidos

- No le aplica a la entidad la ley 190 de 1995. Justifique la razón:
- Ninguna de las anteriores

Política: Fortalecimiento Institucional

89. La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad)

Selección múltiple

Código: FOR01

Para las entidades territoriales el Decreto 785 de 2005 establece su sistema de nomenclatura y clasificación de

- Cuenta con la identificación clara del número de empleos, el nivel al que pertenece (directivo, asesor, profesional, asistencial u otro), su denominación, su código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica
- Establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos
- Define los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos
- Contempla los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La planta de personal de la entidad cuenta con la identificación clara del número de empleos, el nivel al que pertenece, su denominación, su código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica, establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos, Define los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos, y contempla los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional.

Plan Anual de Vacantes

Plan de Prevision del Talento Humano

Decreto 2107 de 2013. Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos
Resolución 497 de 2018 - Por la cual se modifica Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/10-KljWBYfkH6Yt-laMorzfw2rIK3ri2_?usp=sharing

90. Los perfiles de los empleos definidos en el manual de funciones contemplan:

Selección múltiple

Código: FOR02

- La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
- Las profesiones, artes u oficios que responden al desempeño de las funciones del empleo
- La experiencia específica o relacionada que responda al desempeño de las funciones del empleo
- Las competencias comportamentales requeridas para el desempeño de las funciones del empleo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Los perfiles de los empleos definidos en el manual de funciones contemplan la identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial), las profesiones, artes u oficios que responden al desempeño de las funciones del empleo, la experiencia específica o relacionada que responda al desempeño de las funciones del empleo y competencias comportamentales requeridas.

Resolucion 497 30 oct de 2018 Por la cual se modifica el manual Especifico de Funciones

Resolucion 528 DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Resolución 497 DE 2018

Resolucion 015 DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES

Resolucion 080 DE 2019 AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES
Resolucion 109 DE 2019 AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1SEGSIEi7TZh4IIzVjpZcgksWKCPukIHp?usp=sharing>

91. ¿El manual de funciones vigente en la entidad se ajustó de acuerdo con el Decreto 815 de 2018?

Selección única

Código: FOR03

El Decreto 815 de 2018 actualizó las competencias comportamentales comunes para servidores públicos y por nivel

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Está en proceso de ajuste
- No
- No se tenía conocimiento de la norma

Evidencia:

El manual de funciones vigente de la entidad se encuentra ajustado de acuerdo con el Decreto 815 de 2018. Evidencia

Resolucion 497 30 oct de 2018. Por la cual se modifica el manual de Funciones y competencias laborales
Resolucion 528 DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES RS 497 DE 2018
Resolucion 015 DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES
Resolucion 080 DE 2019 AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES
Resolucion 109 DE 2019 AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1gaRDQc1NmRDvGNHzreMkGncwnAh8pjS7?usp=sharing>

92. Indique el número máximo de niveles en la cadena de mando para la toma de decisiones estratégicas de la entidad

Abierta numérica

Código: FOR04

En el sector público por lo general la cadena de mando está integrada por los distintos niveles jerárquicos

2

93. ¿Cuáles son los tipos de estructura organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR05

- Unidades de negocio
- Territorial o geográfica
- Matricial o por proyectos
- Funcional o jerárquica

94. ¿Cuáles son los tipos de planta organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR06

- Planta de personal temporal
- Planta de personal global
- Planta de personal estructural

95. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR25

- Planta de personal estructural o global por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal temporal por presupuesto de inversión
- Planta de personal temporal por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal financiada con recursos de organismos de cooperación
- Planta de personal financiada con recursos de regalías

96. La estructura organizacional de la entidad facilita:

Selección múltiple

Código: FOR07

- El trabajo por procesos
- La toma de decisiones oportuna
- El flujo de la información interna
- Claridad en la asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

97. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:

Selección única

Código: FOR08

- Implementado, formalizado y en actualización
- En implementación y formalizado
- En implementación, pero sin formalizar
- En diseño y sin implementar
- No implementado

98. ¿Cuántas modificaciones realizó al modelo de operación por procesos en cada uno de los últimos cinco años?

Selección múltiple numérica

Código: FOR09

- 2016:
1

- 2017:
0

- 2018:
1

- 2019:
1

- 2020:
0

99. La documentación de los procesos de la entidad incluye:

Selección múltiple

Código: FOR10

- Objetivo
- Alcance

- Responsables
- Actividades
- Indicadores
- Riesgos
- Controles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La documentación de los procesos de la entidad incluye Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Indicadores, Riesgos, Controles. Evidencia:

Ficha de caracterización de proceso
Mapa de procesos
Plataforma del Sistema de Gestión de Calidad

Enlace SGC: <http://186.155.251.146/SIG/portal/>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1Hp5f6z79Pet1jLsK5AOGsy4Ngkyl458?usp=sharing>

100. ¿Se han racionalizado los procesos y procedimientos durante los últimos 5 años?

Selección única**Código: FOR11**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR ha adelantado actividades de actualización normativa y documental para la racionalización de procesos y procedimientos. Evidencia:

Mapa de Procesos
Planes de Actualización documental
Listado Maestro de documentos actualizados vigencia 2020

Enlace Sistema de Gestión de Calidad: <http://186.155.251.146/SIG/index.php>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1uuNn1mVJ-kpGaM-FIsQ15YzsLeRrjNIJ?usp=sharing>

101. La entidad mejora sus procesos y procedimientos a partir de:

Selección múltiple**Código: FOR12**

- Sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía
- Sugerencias por parte de los servidores
- Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
- Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio
- Los resultados de la gestión institucional
- Seguimiento a los indicadores de gestión
- Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos
- Ninguno de los anteriores

102. Los bienes y servicios contratados por la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR13

- Permiten responder adecuadamente a los planes, programas, proyectos, y metas definidas por la entidad
- Tienen correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Los bienes y servicios contratados por la entidad permiten responder adecuadamente a los planes, programas, proyectos, y metas definidas por la entidad y, tienen correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional. Evidencia:

Plan Anual de Adquisiciones 2020

Plan Anual de Adquisiciones y Relación de contratos 2020

Enlace SECOP PAA 2020: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=90232>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1vKV2S-ILamutaH1iYi0m1mQV510bSkny?usp=sharing>

103. Para la adecuada gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR14

- Dispone de espacios de trabajo adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo de la organización
- Elabora planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos
- Dispone de bienes, por ejemplo, impresoras, las salas de reuniones adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo
- Cuenta con un sistema o mecanismo de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, para los bienes que así lo requieren
- Para los bienes con periodos de obsolescencia y renovación, hace un uso eficiente de los mismos
- Ha adoptado acciones para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, reciclaje y ahorro de agua y energía
- Ha adoptado acciones o planes para optimizar el uso de vehículos institucionales
- Ninguna de las anteriores

104. ¿La entidad dentro de sus políticas de seguridad y salud en el trabajo, toma en cuenta la prevención de riesgos laborales asociados al uso y mantenimiento de bienes y espacios físicos?

Selección única

Código: FOR15

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad dentro de sus políticas de seguridad y salud en el trabajo, toma en cuenta la prevención de riesgos laborales asociados al uso y mantenimiento de bienes y espacios físicos, cuenta con una Política integral firmada.

Política Operacional del Sistema Integrado de Gestión PODE02

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1TH7BzyHcbVKxaLO1ufJXrgjzmGScAz47?usp=sharing>

105. Al ingresar los bienes de carácter devolutivo a la entidad estos:

Selección múltiple

Código: FOR16

- Son verificados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas
- Se ingresan de manera inmediata a los inventarios de la entidad, cuando estos tienen el carácter de devolutivos
- Se identifican (plaquetean) antes de entregarse al servicio
- Se reportan a la compañía de seguros para su ingreso a la póliza de la entidad
- Se entregan al área que lo requirió, asignándole un responsable en el inventario
- No realiza ninguna acción

106. Con relación a los bienes de carácter devolutivo que agotan su vida útil, la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR17

- Cuenta y aplica un procedimiento para darlos de baja de sus inventarios
- Se hace su disposición final sin que se genere afectación al medio ambiente
- Se actualizan los inventarios teniendo en cuenta la baja de los bienes
- No realiza ninguna acción

107. Las acciones implementadas para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el reciclaje y ahorro de agua y energía ¿han sido suficientes y efectivos?

Selección única

Código: FOR18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR ha implementado las acciones suficiente y efectivas para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el reciclaje y ahorro de agua y energía. Evidencia:

Plan Austeridad vigencia 2020
Informe de austeridad en el gasto
Hoja de vida Indicadores de gestión ambiental 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1fo452uyKkr6q-ulkAUTEcpw4SN33RZxy?usp=sharing>

108. Con respecto al inventario de bienes de la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR19

- Hay un responsable para su elaboración y actualización
- Se revisa periódicamente
- Coincide en su totalidad con lo registrado en la contabilidad
- No se ha elaborado

109. ¿La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de la infraestructura física y de los equipos?

Selección única

Código: FOR20

- Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de la infraestructura física y de los equipos. Evidencia:

Plan de Mantenimiento INSOR

Aceptación oferta N. 137 de 2020. Contratar el diagnóstico y la formulación del plan de mantenimiento locativo, preventivo, correctivo y adecuación locativa y del mobiliario que hace parte del funcionamiento de la Sede del INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1TCN4zB1hgVNV6QmJRHrd3g1AxLh27AZq?usp=sharing>

110. El plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas y de los equipos de la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: FOR21

- Recursos presupuestales para su ejecución
- Responsables de efectuar el mantenimiento
- Periodicidad del mantenimiento
- Fechas de ejecución del mantenimiento
- Ninguna de las anteriores

111. ¿La entidad cuenta con una política ambiental?

Selección única

Código: FOR22

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad cuenta con una Política operacional del sistema integrado de gestión en la cual se encuentra la Política del Sistema de Gestión Ambiental. Evidencia:

Política operacional del sistema integrado de gestión PODE02

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1ibl7FgCOQ7X8Z0mv3lcD_eQVd398Opwd?usp=sharing

112. La entidad en compromiso con el medio ambiente:

Selección múltiple

Código: FOR23

- Promueve el uso racional de los recursos naturales
- Desarrolla acciones de reciclaje
- Identifica los riesgos de contaminación ambiental
- Cuenta con política para el uso de bienes con material reciclado
- Promueve el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente
- Adquiere bienes amigables con el medio ambiente
- No realiza ninguna acción

113. El área o responsables de atención a grupos étnicos de la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR24

- Asegura la implementación de las acciones definidas en plan institucional para dichos grupos
- Evalúa la satisfacción de los grupos étnicos
- Recomienda acciones orientadas a mejorar la atención a grupos étnicos
- Desarrolla otras funciones para fortalecer la relación con el ciudadano según resolución No. 667 de 2018 sobre competencias funcionales de las áreas o procesos transversales
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La entidad a través del formulario PQRSD y página web, atiende las PQRSD de estos grupos, igualmente a través de los informes de PQRSD, y los informes de encuestas de satisfacción. Evidencia:

Formulario PQRSD web
Informe PQRSD por trimestre 2020
Informe de satisfacción al ciudadano por trimestre 2020
Informe Consolidado de Servicio al Ciudadano 2020
Protocolo de Servicio al Ciudadano PCSC02
Modelo de Servicio al Ciudadano ODSC01
Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés INSOR 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1DbEv-Yq4VZ5xZde1uCNxWwVwf17m9y8K?usp=sharing>

Política: Gobierno Digital

114. Señale los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple

Código: GDI01

ACCESIBILIDAD WEB: es la posibilidad de acceder de forma universal a la Web, independientemente del tipo de

- Contenido no textual
- Información y relaciones
- Sugerencia significativa
- Características sensoriales
- Uso del color
- Teclado
- Sin trampas para el foco del teclado
- Tiempo ajustable
- Poner en pausa, detener, ocultar
- Evitar bloques
- Titulado de páginas
- Orden del foco
- Propósito de los enlaces (en contexto)
- Idioma de la página

- Al recibir el foco
- Al recibir entradas
- Identificación de errores
- Etiquetas o instrucciones
- Procesamiento
- Nombre, función, valor
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento de los criterios de accesibilidad que debe cumplir la entidad en su sitio Web

115. Señale los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple

Código: GDI02

USABILIDAD: se refiere a las cualidades de los sitios web que lo hacen fácil de usar y de comprender por quien

- El sitio web permite conocer la ruta recorrida por el usuario en la navegación del sitio (Ruta de migas)
- Las URL generadas en los diferentes niveles de navegación no tienen variables o caracteres especiales y son fáciles de leer (URL limpios)
- El diseño gráfico del sitio web se conserva en todos los sitios de navegación (Navegación global consistente)
- El logo de la entidad ubicado en el encabezado, direcciona al inicio del sitio web (Vínculo a página de inicio)
- El sitio web de la entidad permite el ingreso a través de diferentes navegadores como Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla, entre otros (Independencia de navegador)
- Los enlaces del sitio web indican claramente el contenido al cual conducen. No tienen textos como "ver más", "clic aquí", entre otros. (Enlaces bien formulados).
- El sitio no cuenta con ventanas emergentes en ningún nivel de navegación
- El sitio web hace un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML, por ejemplo <h1>, <h2>
- ...
- El sitio web no tiene vínculos rotos
- Todos los contenidos del sitio web están alineados a la izquierda (Justificación del texto)
- El cuerpo de texto no supera los 100 caracteres por línea (Ancho del cuerpo de texto)
- En ningún contenido del sitio web existen textos subrayados para destacar, excepto si son enlaces a otros contenidos (Texto subrayado)
- El sitio web no permite desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.
- El sitio web cuenta con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.
- El sitio web le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página (Vínculos visitados)
- Los formularios del sitio web tienen correctamente señalizados los campos obligatorios
- Es clara la correspondencia entre el título del campo en los formularios y el espacio dispuesto para el ingreso de la información
- Ejemplos en los campos de formulario
- Ninguno de los anteriores
- No tiene conocimiento sobre las directrices de usabilidad que debe cumplir la entidad en su sitio Web

116. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI03

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha integrado al plan de acción anual

- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No ha formulado el PETI o se encuentra desactualizado

117. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) incluye:

Selección múltiple

Código: GDI04

- El portafolio o mapa de ruta de los proyectos
- La proyección del presupuesto
- El entendimiento estratégico
- El análisis de la situación actual
- El plan de comunicaciones del PETI
- Tablero de indicadores para el seguimiento y control
- Definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El PETI 2019-2020 incluye el portafolio o mapa de ruta de los proyectos, la proyección del presupuesto, el entendimiento estratégico, el análisis de la situación actual, el plan de comunicaciones del PETI, Tablero de indicadores para el seguimiento y control, definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI. Evidencia:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) INSOR 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1QWjbo6Sz1YxtE3YyODDePLW-BRxU9Ygj?usp=sharing>

118. Con respecto a los proyectos de TI definidos en el PETI para la vigencia 2020:

Selección múltiple numérica

Código: GDI05

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- ¿Cuántos tiene definidos?
20
- ¿Cuántos están en ejecución?
4
- ¿Cuántos han finalizado?
16
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto planeado dentro del PETI para la vigencia 2020?
765356261
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado para proyectos de TI establecidos en el PETI para la vigencia 2020?
602316263
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado de la operación de TI (mantenimiento, licencias, soporte, entre otros) para la vigencia 2020?
163039998

119. Para la gestión de tecnologías de la información (TI), la entidad cuenta con:

Selección múltiple**Código: GDI06**

- Un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento
- Un proceso para atender los incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda
- Catálogo de servicios de TI actualizado
- Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)
- Ninguna de las anteriores

120. Señale los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad:

Selección múltiple**Código: GDI07**

- Políticas de TI definidas
- Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado
- Instancias o grupos de decisión de TI definidas
- Estructura organizacional del área de TI
- Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) del INSOR incorpora aspectos de Políticas de TI definidas, proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado, Instancias o grupos de decisión de TI definidas, Estructura organizacional del área de TI, Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI.
Evidencia:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones PETI 2019-2022

Ficha caracterización de proceso Gestión TIC

Hoja de vida de indicadores de gestión TIC

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1D0E5Ehzw4yYxolpOq3wzSIO0dQgmF7vq?usp=sharing>

121. Para la optimización de las compras de tecnologías de información (TI), la entidad:

Selección múltiple**Código: GDI08**

- Utilizó Acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI
- Utilizó mecanismos o contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI
- Aplicó otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI
- Ninguna de las anteriores

122. Respecto a la gestión de proyectos de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple**Código: GDI09**

- Aplicó una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores

- Garantizó que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utilizó el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor
- Realizó la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada
- Contó con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI
- Ninguna de las anteriores

123. Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI10

COMPONENTES DE INFORMACIÓN: es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los

- Cuenta con el catálogo de componentes de información actualizado
- Cuenta con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información
- Implementa procesos o procedimientos de calidad de los datos
- Implementa procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos
- Ninguna de las anteriores

124. Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI11

- Cuenta con un catálogo actualizado de todos los sistemas de información
- Cuenta con una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución debidamente documentadas o actualizadas para todas sus soluciones tecnológicas
- Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura
- Incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor
- Implementó para sus sistemas de información funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información
- Cuenta con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada, para cada uno de los sistemas de información
- Cuenta con manuales de usuario y manuales técnicos y de operación debidamente actualizados, para cada uno de los sistemas de información
- Realiza desarrollos de software y cuenta con todos los documentos de arquitectura de software actualizados
- Definió e implementó una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información, indique cuál:

Metodología de espiral

- Ninguna de las anteriores

125. Con relación al esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, la entidad:

Selección única

Código: GDI12

- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado, y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado
- Lo definió, lo documentó y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no está implementado

- Lo definió y lo documentó, pero no está aprobado
- No lo tiene o se encuentra desactualizado

126. Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI13

- Definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento
- Implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales
- Definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC
- Tienen las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento sobre los ciclos de vida de los sistemas de información

Evidencia:

El INSOR en el ciclo de vida de los sistemas de información definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento, implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales, definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC. Evidencia:

Guía de estilo y usabilidad INSOR GUGT05

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/16i5CylRSgAV181tkMcL2WsMycJcvvfCa?usp=sharing>

127. Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI14

- Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI
- Implementó un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional
- Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura de TI
- Cuenta con vistas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI
- Hace uso de servicios de computación en la nube para mejorar los servicios que presta la entidad
- Documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad
- Implementó mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los ANS establecidos
- Realiza monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI
- Ninguna de las anteriores

128. ¿En qué fase de la adopción de IPv6 se encuentra actualmente la entidad?

Selección única

Código: GDI15

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Fase de planeación

- Fase de implementación
- Fase de pruebas de funcionalidad
- Ha adoptado en su totalidad IPv6 en la entidad
- No ha iniciado ninguna fase
- No tiene conocimiento sobre qué es IPV6

129. Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GDI16

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Plan de Diagnóstico (Fase planeación)
- Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación)
- Plan de direccionamiento IPv6 (Fase planeación)
- Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación)
- Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación)
- Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación)
- Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación)
- Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad)
- Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad)
- Ninguna de las anteriores

130. Frente a la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI17

- Implementó una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI, teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio
- Implementó una estrategia de divulgación y comunicación de los proyectos de TI
- Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos
- Ejecutó un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI
- Realizó seguimiento a través de indicadores sobre el uso y apropiación de TI en la entidad
- Ejecutó acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos a través de los indicadores de uso y apropiación
- Ninguna de las anteriores

131. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Está elaborado, pero no aprobado
- No

Evidencia:

El INSOR ejecutó diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Evidencia:

Autodiagnóstico de Seguridad de la Información - Formato

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1LLLNDNx8SQJgtA6a4h11aoVG34VbC71NX?>

usp=sharing

132. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI19

- Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Está formulada, aprobada e implementada
- Está formulada y aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no ha sido implementada

- Está formulada pero no ha sido aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional
- La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

133. ¿La entidad cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información?

Selección única

Código: GDI20

- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no han sido implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

134. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI21

- El inventario está aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El inventario está aprobado y se clasifica de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad

- Cuenta con el inventario y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con el inventario, pero no ha sido aprobado
- No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

135. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI22

- Los identifica, están aprobados, se implementa un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los identifica, están aprobados y se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica y están aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No identifica los riesgos de seguridad y privacidad de la información

136. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única**Código: GDI23**

- Sí, ya lo implementó y cuenta con las evidencias
- Está en proceso de implementarlo
- No

Evidencia:

El INSOR implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información. Evidencia:

Guia para la Administracion del riesgo V4
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital INSOR 2020
Matriz de riesgos de Seguridad

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1ufw8HVL1wnIZvf-MLeLD1FFAzGeBVr-y?usp=sharing>

137. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única**Código: GDI24**

- El plan está aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El plan está aprobado y se implementa
- Cuenta con un plan y ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con un plan pero no ha sido aprobado
- No cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

138. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad:

Selección única**Código: GDI25**

- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados
- Los indicadores están definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no están implementados
- Los indicadores están definidos, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No ha definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

139. Con respecto a los procesos, trámites o servicios de la entidad que requieren interoperabilidad:

Selección única**Código: GDI27**

- Ha hecho un proceso completo de identificación y su documentación está actualizada
- Ha hecho un proceso completo de identificación y está parcialmente documentado
- Ha hecho un proceso completo de identificación, pero no lo ha documentado
- Ha hecho un proceso parcial de identificación
- No los ha identificado

140. Con respecto al Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades:

Selección única

Código: GDI28

- Lo utiliza y su documentación está actualizada
- Lo utiliza y su implementación está parcialmente documentada
- Lo utiliza pero no tiene documentada su implementación
- Lo utiliza parcialmente
- La entidad no utiliza el Marco de Interoperabilidad

141. Con respecto a los servicios de intercambio de información de la entidad:

Selección múltiple numérica

Código: GDI29

- ¿Cuántos servicios de la entidad son susceptibles de intercambio de información con otras entidades?
0
- ¿Cuántos servicios utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- ¿Cuántos servicios de la entidad utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0
- De los servicios que utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información, ¿Cuántos están certificados?
0
- ¿Cuántos servicios certificados (en el uso del estándar) utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- En la vigencia 2020, ¿Cuántos servicios de la entidad se certificaron en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0

142. Con respecto a los datos abiertos indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI30

DATOS ABIERTOS: son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e

- ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
1
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?
0
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?
0
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos de la entidad fueron desarrollados en procesos de cocreación o consulta pública?
0

143. Para el tema de datos abiertos de la entidad, especifique:

Selección múltiple

Código: GDI31

- Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2020:

0

- Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2020:

0

- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

144. Con respecto al plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI32

- Lo formuló, está aprobado pero no se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No lo ha formulado o se encuentra desactualizado

145. Con respecto a la ejecución del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI33

- Número total de actividades o acciones establecidas en el plan:

1

- Número de actividades o acciones completadas a la fecha:

1

146. Con respecto a los procesos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI34

- ¿Cuántos procesos tiene la entidad?

15

- ¿Cuántos procesos se han automatizado o mejorado teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial?

2

- ¿Cuántos procesos se han mejorado incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información?

15

147. La automatización o mejora de los procesos le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI35

- Mejorar los tiempos de respuesta
- Reducir costos operacionales
- Mejorar la disponibilidad de sus servicios
- Mejorar la satisfacción de los ciudadanos
- Mejorar la satisfacción de los usuarios internos
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

148. ¿La entidad hace uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube (como Acuerdos Marco de precios) para la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información?

Selección única

Código: GDI40

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS: es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR instrumentos de agregación de demanda la adquisición de servicios en la nube, aplicaciones en la nube. Evidencia:

Licencia work space

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/18fASzposMNUqbOUkI8zZ8NDGJZEUAelz?usp=sharing>

149. ¿La entidad hace uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto?

Selección única

Código: GDI41

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR hace uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto para gestor documental y mesa de servicio.

Evidencia:

Licenciamiento Mesa de ayuda <https://glpi.insor.gov.co/front/helpdesk.public.php>

Licenciamiento Gestor documental <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1cmOaEQ2GAb4LmyuaYebeW3hJ79nhbHDN?usp=sharing>

150. Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI42

- Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros
 Análisis masivo de datos (Big data)
 Inteligencia Artificial (AI)
 Internet de las Cosas (IoT)
 Robótica y similares
 Automatización robótica de procesos
 Ninguna de las anteriores

151. ¿La entidad aplica programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en sus procesos misionales?

Selección única

Código: GDI43

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR aplica programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en sus procesos misionales a través del formulario PQRSD, cuya plataforma es en código abierto:

Formulario web PQRSD: <https://orfeo.insor.gov.co/formularioWeb/formulario.php>
Licenciamiento gestor documental - PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/15Srn7TPM6ICEgodwGHY794jwcWNZi2M?usp=sharing>

152. ¿La entidad hace uso de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónico?

Selección única

Código: GDI44

- Si, y cuenta con las evidencias
 No
 No aplica

153. ¿La entidad cuenta con programas de capacitación que permitan a sus servidores públicos apropiarse de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial?

Selección única

Código: GDI45

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con espacios de capacitación que permiten la apropiación de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial en relación a Big Data y Análítica de datos. Evidencia:

Presentación Big data
Webinar Análítica de datos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1QNVwgWdWYXjUsdWoo8Lieh5IGV3XRPgd?usp=sharing>

154. ¿La entidad hace uso de contratos de Asociaciones Público Privadas (APP) relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Selección única

Código: GDI46

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

155. La entidad hace uso del machine learning para:

Selección múltiple

Código: GDI47

El 'machine learning' –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las

- Experimentación, producción y decisiones estratégicas
 Experimentación y producción

- Experimentación
- Procesos de planeación en la materia de machine learning
- Ninguna de las anteriores

156. ¿En cuál de los siguientes niveles la entidad hace uso de la Inteligencia Artificial –IA?

Selección única

Código: GDI48

- Inteligencia asistida: En esta primera etapa, la entidad obtiene ventajas de programas de datos a gran escala, del potencial de la nube y de enfoques científicos para tomar decisiones basadas en datos
- Inteligencia aumentada: las capacidades de aprendizaje automático superan a las de los sistemas de gestión de la información, lo que maximiza las competencias analíticas humanas
- Inteligencia autónoma: los procesos se encuentran digitalizados y automatizados hasta el grado en que máquinas, robots y sistemas puedan actuar directamente sobre la inteligencia derivada de ellos mismos
- Ninguno de los anteriores

157. Con respecto al Plan de Transformación Digital (entendido en los términos del artículo 147 del PND y bajo los lineamientos del Marco de Transformación Digital) para la vigencia 2020, la entidad:

Selección única

Código: GDI49

- Lo formuló, está aprobado, y se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción
- No ha formulado el Plan de Transformación Digital

158. Con respecto al uso de tecnologías DTL (Distribute Ledger Technologies) como Blockchain, la entidad:

Selección única

Código: GDI50

- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT y se encuentra en uso
- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT, pero no superó la etapa piloto
- Está piloteando una aplicación de DLT
- Está en proceso de diseño de una aplicación de DLT
- No ha desarrollado proyectos o aplicaciones de DLT

159. ¿Existe en la entidad un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos mediante la aplicación de técnicas y métodos de analítica de datos y Big Data?

Selección única

Código: GDI51

- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y desarrolla actividades interinstitucionales para el aprovechamiento de datos, consolidando así el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que brinda apoyo a otras dependencias y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos

- La entidad cuenta con un equipo que realiza estudios piloto o pruebas de concepto para la explotación de datos
- La entidad no cuenta con un equipo encargado de la explotación de datos

160. Con respecto a la capacitación que brinda la entidad en analítica de datos y Big Data:

Selección única

Código: GDI52

- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas y participa en ejercicio de intercambio de conocimientos en Big Data con otras entidades y actores de la academia y el sector privado
- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas, el cual apoya la formación continua en Big Data para cada uno de los perfiles y es apoyado por la alta gerencia
- La entidad realiza capacitaciones de profundización que están en curso de ser estandarizadas en un programa institucional e identifica profesionales en las dependencias que por sus perfiles puedan ser parte del equipo capacitado
- La entidad realiza capacitaciones de forma aislada y con poca profundidad que son asumidas en costo por cada profesional
- La entidad no brinda capacitaciones sobre estos temas

161. ¿Durante los últimos cinco años la entidad ha destinado un presupuesto específico a la explotación de datos?

Selección única

Código: GDI53

- Durante los últimos cinco años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- Durante los últimos tres años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- En el último año la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- La entidad ha destinado eventualmente un presupuesto específico a proyectos aislados de explotación de datos
- La entidad no ha destinado un presupuesto específico para explotación de datos durante los últimos cinco años

162. A la hora de priorizar inversiones y distribuir el presupuesto de la entidad:

Selección única

Código: GDI54

- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia; mejorar y generar productos, procesos y servicios; desarrollar proyectos conjuntos con otras entidades o actores como academia y sector privado
- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia con proyectos específicos.
- Se reconoce la importancia de explotación de datos y Big data en la entidad. Por tanto se han iniciado ejercicio de planeación organizacional, para incluir rubros relacionados con el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de recurso humano, y la realización de proyectos de explotación de datos
- Se destina presupuesto para iniciativas, pruebas de concepto y proyectos relacionados con explotación de datos, pero la destinación del presupuesto no responde a un ejercicio de planeación organizacional.
- La inversión en explotación de datos y Big Data no se prioriza ya que no se reconoce como algo importante para el desempeño misional de la entidad

163. ¿La entidad ha implementado alguna iniciativa, proyecto o prueba de concepto de explotación de datos y Big Data?

Selección única

Código: GDI55

- Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

El INSOR ha implementado aplicativos de explotación de datos y Big Data a través de herramientas analíticas como TABLEAU, Nvivo. Evidencia:

Licencia Tableau

Licencia Nvivo

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1x6xvWsJRebEu7PzkFuGfE00_YFKWcgp2?usp=sharing

164. Con respecto a la calidad de los conjuntos de datos de la entidad:

Selección única

Código: GDI56

- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad. Esto permite su aprovechamiento por parte de actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado) de forma directa y oportuna
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados pero no automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de algunos conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad se hacen de manera manual con el apoyo de herramientas informáticas
- El proceso de calidad de datos se realiza de manera manual como respuesta a solicitudes específicas

165. En el contexto de la explotación de datos y Big Data, ¿La entidad ha aplicado alguna técnica de anonimización que preserve la privacidad de los datos?

Selección única

Código: GDI57

- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de todos sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas de manera manual y estandarizada que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales
- Existe conocimiento de técnicas de anonimización y se aplican para algunos de los conjuntos de datos personales de la entidad, como respuesta a solicitudes específicas
- La entidad no ha aplicado técnicas de anonimización de los datos

166. ¿La entidad define métricas para medir la calidad de los datos?

Selección única

Código: GDI58

- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente desde la alta gerencia, como garantía para el aprovechamiento conjunto con actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado y ciudadanos)
- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente pero solamente para los conjuntos priorizados por parte de la alta gerencia
- Se han definido métricas de la calidad de los datos pero no se monitorean periódicamente
- No se han definido métricas de calidad, pero es posible generarlas como respuesta a proyectos o solicitudes específicas

- La entidad no mide la calidad de los datos

167. ¿La entidad cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales (seguridad y privacidad)?

Selección única

Código: GDI59

- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales que se implementa y tiene el respaldo de la alta dirección. Esto facilita el trabajo colaborativo para la explotación de datos con otras entidades públicas, privadas y academia
- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales, que se implementa en la alta dirección
- Se ha definido un protocolo básico de anonimización de los datos generados por la entidad para su acceso y consulta. Se esta trabajando en la implementación de este protocolo
- No existe un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos. Para la elaboración de proyectos o iniciativas, se solicita a la fuente de datos que gestione la anonimización de los conjuntos de datos que se requiera, de acuerdo con la necesidad
- La entidad no cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales

168. ¿La entidad tiene definida una política de gobernanza de datos?

Selección única

Código: GDI60

- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Adicionalmente, se monitorea periódicamente para identificar avances y oportunidades de mejora
- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, no se monitorea periódicamente
- La política de gobernanza de datos de la entidad está formulada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, su implementación es dispersa
- Se ha identificado la necesidad de una política de gobernanza de datos y está en proceso de formulación
- No existe un política de gobernanza de datos en la entidad

169. ¿La entidad ha desarrollado iniciativas o proyectos basados en el uso de tecnologías emergentes (Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Blockchain, Big Data, Robótica, entre otros)?

Selección única

Código: GDI61

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR ha desarrollado iniciativas o proyectos basados en el uso de tecnologías emergentes a través de herramientas analíticas como TABLEAU, Nvivo, aplicaciones en la nube. Evidencia:

Licencia Tableau
Licencia Nvivo
Licencia work space

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/17Zz8d2LPZjd1tJKBMwNFftg9IRNJWFO-?usp=sharing>

Política: Seguridad Digital

170. Seleccione las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital

Selección múltiple

Código: SDI01

- Participar en las jornadas de socialización y/o promoción del uso del modelo de gestión de riesgos de seguridad digital convocadas por MINTIC
- Participar en las jornadas de sensibilización y/o capacitaciones del uso seguro de entorno digital o relacionadas con seguridad digital (ciberseguridad y/o ciberdefensa).
- Realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad
- Establecer convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.
- Ninguna de las anteriores

171. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital?

Selección múltiple

Código: SDI05

- Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o CoCERT
- Adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética
- Realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC
- Participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética
- Adoptar e implementar los lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital, establecidos en el anexo 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas
- Adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas
- Ninguna de las anteriores

172. ¿La entidad ha identificado factores externos e internos (contexto) que puedan afectar la seguridad de su información?

Selección única

Código: SDI06

- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, y se actualizan de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información
- Ha identificado los factores y han sido aprobados por la alta dirección
- Ha identificado los factores, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha identificado

173. ¿La entidad ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI07

- Cuenta con un SGSI implementado formalmente y cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Cuenta con un SGSI implementado formalmente, pero no cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Cuenta con un SGSI y ha sido implementado mediante un acto administrativo
- Cuenta con un SGSI, pero no ha sido implementado mediante un acto administrativo
- No cuenta con un SGSI

174. ¿La entidad ha establecido el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única**Código: SDI08**

- El alcance del SGSI se actualiza de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Ha establecido el alcance del SGSI y ha sido aprobado por la alta dirección
- Ha establecido el alcance del SGSI, pero no ha sido aprobado por la alta dirección
- No se ha establecido el alcance del SGSI

175. Con respecto a los objetivos específicos de seguridad de la información, la entidad:

Selección única**Código: SDI09**

- Se puede comprobar el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información mediante los resultados históricos de los indicadores
- Los ha establecido, han sido aprobados por la alta dirección y se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento, pero no se cuenta con resultados históricos
- Los ha establecido y han sido aprobados por la alta dirección, pero no se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento
- Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

176. ¿La entidad ha establecido roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información?

Selección única**Código: SDI10**

- Los ha establecido, están aprobados, satisfacen las necesidades de la entidad y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los ha establecido, están aprobados y satisfacen las necesidades de la entidad
- Los ha establecido y han sido aprobados por la alta dirección, pero no se han implementado
- Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

177. ¿La alta dirección de la entidad destina recursos económicos y humanos específicamente para seguridad de la información?

Selección única**Código: SDI11**

- Destina recursos específicos que satisfacen las necesidades de la entidad
- Destina recursos específicos, pero no satisfacen las necesidades de la entidad
- No destina recursos

178. ¿La entidad ha establecido las competencias necesarias tanto en formación como en experiencia para el personal especializado en seguridad de la información?

Selección única**Código: SDI12**

- Las competencias establecidas satisfacen las necesidades de la entidad
- Las competencias establecidas no satisfacen las necesidades de la entidad
- Las ha establecido y han sido aprobadas por la alta dirección
- Las ha establecido, pero no han sido aprobadas por la alta dirección
- No las ha establecido

179. ¿La entidad ha realizado campañas de concientización en temas de seguridad de la información?

Selección única

Código: SD113

- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas de seguridad con una frecuencia establecida de manera formal, pero sin tener en cuenta los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas esporádicamente
- No realiza campañas

180. ¿La alta dirección de la entidad realiza la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SD114

- Las revisiones se realizan de acuerdo con una frecuencia formalmente establecida
- Se realizan revisiones esporádicamente
- No se realiza

181. ¿La entidad ha establecido un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información?

Selección única

Código: SD115

- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado, y se actualiza de acuerdo con los cambios de la entidad mediante un proceso de mejora continua
- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado para la gestión de incidentes de seguridad
- Se ha establecido un procedimiento y está formalizado, pero no se ha implementado
- Se ha establecido un procedimiento, pero no ha sido formalizado
- No se ha establecido un procedimiento

182. Con respecto a la clasificación y etiquetado de la información, la entidad:

Selección única

Código: SD116

- Clasifica y etiqueta la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- Clasifica la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- No clasifica la información

183. ¿La entidad efectúa ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos?

Selección única

Código: SD117

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

No aplica

184. ¿La entidad efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas?

Selección única

Código: SD118

- Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

El INSOR efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas cada vigencia por experto de TI en el marco de seguimiento avance Auditoría Interna de TI. Evidencia:

Informe Revisión Avance Plan de Mejoramiento Gestión TI

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1sV_gyPzSIR5qhTCOINtXx0GwWgi582Yo?usp=sharing

185. ¿La entidad caracteriza los riesgos cibernéticos e identifica los supuestos (configura el adversario y su entorno), objetivos (establece las motivaciones del adversario), capacidades (identifica el nivel de daño que pueda causar), impactos (analiza las afectaciones claves que pueda ocasionar) y aprendizajes (revela puntos ciegos en el modelo de seguridad informática)?

Selección única

Código: SD119

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

186. ¿La entidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas?

Selección única

Código: SD120

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR a través del Acuerdo de Confidencialidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas. Evidencia:

Formato de Acuerdo de Confidencialidad uso de herramientas tecnológicas FOGT02

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1QtkWdd6O0Dhe1a4G8UY1_5v9MBf-28ep?usp=sharing

187. Con respecto a la gestión de las vulnerabilidades de los sistemas de información de la entidad:

Selección única

Código: SD121

- La entidad realiza un retest para verificar la mitigación de las vulnerabilidades y la aplicación de las actualizaciones y parches de seguridad en sus sistemas de información
- La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, incluyendo la valoración de riesgos de vulnerabilidad y el establecimiento de procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información en el menor tiempo posible
- La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
- La entidad identifica ocasionalmente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
- La entidad no identifica las vulnerabilidades de sus sistemas de información

188. Con respecto a la toma de conciencia sobre seguridad de información en la entidad:

Selección única

Código: SDI22

- La entidad realiza periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, analiza los resultados obtenidos, pero no realiza retroalimentación al personal para generar conciencia sobre la seguridad de la información
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, pero no analiza los resultados obtenidos
- No se realizan ejercicios simulados de incidentes de seguridad de la información para concientizar al personal de la entidad

189. Con respecto a las copias de respaldo de información de la entidad:

Selección única

Código: SDI23

- La entidad realiza copias de respaldo con una periodicidad definida con los usuarios de la información y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo periódicas y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo periódicas, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo ocasionalmente, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad no realiza copias de respaldo de información

Política: Defensa Jurídica

190. ¿La entidad formuló políticas de prevención del daño antijurídico conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?

Selección única

Código: DJU01

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR expidió la Resolución INSOR No.069 del 12 de mayo de 2020, que adoptó la actualización y formulación de la Política de Prevención de Daños Antijurídicos (PPDA) para la vigencia 2020/2021, aprobadas por el Comité de Conciliación; que incluye los planes de acción y actividades a ejecutar durante dicho periodo. De igual modo, durante el segundo semestre del año 2020, se desarrollaron todas las actividades planificadas según el cronograma de actividades. Evidencia:

Resolución N. 069 del 12 de mayo de 2020

Formato Aplicativo para la formulación, implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certificación de cumplimiento de PPDA 2020 2021 ANDJE

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1HDcQxTGTuLsP-BOBqn6iaLe7ILMB9Gbu?usp=sharing>

191. ¿La entidad hace seguimiento al plan de acción y al(los) indicador(es) formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico?

Selección única

Código: DJU30

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El Comité de Conciliación del INSOR, en sesión del 19 de febrero de 2021, revisó la información sobre el avance en la ejecución de planes de acción correspondientes a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), fijados para el año 2020. Además, fijó el cronograma de actividades para ejecutar en el año 2021. Evidencia:

ACTA 014 COMITE DE CONCILIACION - informe seguimiento a la implementación de la PPDA 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1IiEuMtyDhNJML1is6bmrNlrEq9VdGg-?usp=sharing>

192. ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU02

- Sí
 No

193. ¿Los apoderados internos y/o externos de la entidad alimentan el módulo prejudicial en eKOGUI?

Selección única

Código: DJU04

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

No se presentaron demandas o conciliaciones en la vigencia 2020. Las fichas de conciliación son de vigencias anteriores. Evidencia:

Informe Gestión de casos modulo prejudicial en el Ekogui INSOR 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1z9sPNRYq90h63AtGFHVr0IXYGe9Sm6xM?usp=sharing>

194. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, resolución, circular, memorando o acta?

Selección única

Código: DJU31

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 La entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:

La Resolución INSOR No. 299 del 29 de junio de 2018 conformó el Comité de Conciliación del Instituto y estableció su reglamento. Evidencia:

Resolución INSOR No. 299 del 29 de junio de 2018 - Por la cual se conforma el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, se establece su reglamento y se deroga la Resolución 174 de 2014

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1iewAK1cGTzQV18GvJ5510_i5zpMxD8Xa?usp=sharing

195. ¿La entidad ha formulado directrices de conciliación?

Selección única

Código: DJU06

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

196. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única

Código: DJU07

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

No se presentaron demandas o conciliaciones en esa vigencia. Por lo cual, el Comité de Conciliación del INSOR tiene previsto analizar cada específica solicitud de conciliación que se llegará a presentar. La única ficha de conciliación realizada corresponde a una audiencia realizada dentro del trámite del proceso, la cual se tramitó oportunamente. Evidencia:

ACTA 013 COMITE DE CONCILIACION - 21 de Julio de 2020 ELIZABETH QUIÑONES AUDIENCIA CONCILIACIÓN PREVIO A APELACIÓN - PROCESO 2015-029

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1d8bkllkRe5HvOsAMrg-v8kXMTV1SW1D?usp=sharing>

197. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades y/o organismos del orden nacional sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?

Selección única

Código: DJU08

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No tiene casos objeto de mediación

198. ¿La entidad contaba con demandas activas en su contra en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU09

- Sí
 No

199. ¿Los apoderados de la entidad alimentan el módulo judicial del aplicativo eKOGUI?

Selección única

Código: DJU12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se anexa el reporte de procesos contenciosos activos en los que está vinculado el INSOR al corte del 31 de diciembre de 2020, en los que se evidencia el registro de actuaciones por parte del apoderado judicial del INSOR. Evidencia:

Reporte EKOGUI Procesos Judiciales INSOR Dic 20

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1jWCvYUIMWYsQw7yMWkCf59saL8HKce0?usp=sharing>

200. ¿La entidad diseña las políticas generales que orientan la defensa técnica de los intereses de la entidad?

Selección única

Código: DJU14

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ03 de Defensa Judicial, que establece los lineamientos para adelantar la defensa judicial y extrajudicial del Instituto Nacional para sordos INSOR a través de la adecuada representación de la Entidad. Evidencia:

Procedimiento de Defensa Judicial PRGJ03

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1AVyjXAYGvw-PEY8Z6sqIH8OuEb751U_N?usp=sharing

201. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos, se determina:

Selección múltiple

Código: DJU15

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Las causas generadoras de los conflictos
 El índice de condenas
 Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
 Las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades
 Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
 Ninguna de las anteriores
 No aplica porque no han tenido ni tienen procesos en contra

Evidencia:

Las políticas de prevención de daño antijurídico aprobadas e implementadas por el INSOR para el 2020-2021 se basan, entre otros, en este criterio de análisis; como se observa en el aplicativo de implementación y la resolución que los aprobó. Evidencia:

Procedimiento de Defensa Judicial PRGJ03

Aplicativo para la formulación, implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) Resolución N. 069 de 2020 Por medio de la cual se actualizan, formulan e implementan políticas de prevención del daño antijurídico del INSOR

Acta Comité de Conciliación N.12 de marzo de 2020

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1AVyjXAYGvw-PEY8Z6sqIH8OuEb751U_N?usp=sharing

202. ¿La entidad cuenta con apoderados externos para la defensa de sus intereses litigiosos?

Selección única

Código: DJU16

- Sí
 No

203. ¿La entidad define los criterios para la selección de los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU17

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ05 de DESIGNACIÓN DE APODERADOS JUDICIALES, mediante el cual se establecen las directrices para la designación de los abogados externos que representaran los intereses del INSOR, con observancia de la normativa y jurisprudencia vigente, propendiendo por una adecuada defensa jurídica de la Entidad y por la adopción de políticas efectivas de prevención del daño antijurídico. Evidencia:

Procedimiento Designación de Apoderados Judiciales PRGJ05

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1_WelMc3pWlr4COQey0NGfgjZdXqe0mtW?usp=sharing

204. ¿La entidad realiza seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

205. ¿Cuántos pagos efectuó la entidad en la vigencia evaluada por concepto de cumplimiento de conciliaciones, sentencias y laudos?

Abierta numérica

Código: DJU19

0

206. Especifique el valor en pesos de los pagos efectuados por la entidad durante la vigencia evaluada, por concepto de conciliaciones, sentencias y laudos:

Selección múltiple numérica

Código: DJU20

- Capital
0
- Intereses
0

207. A qué valor en pesos asciende la deuda de la entidad en la vigencia evaluada por concepto de capital en las conciliaciones, sentencias y laudos:

Abierta numérica

Código: DJU21

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

208. ¿Cuenta la entidad con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?

Selección única

Código: DJU22

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

209. ¿A qué valor en pesos ascendió la provisión contable por concepto de procesos judiciales, conciliaciones y procesos arbitrales al cierre de la vigencia evaluada?

Abierta numérica

Código: DJU23

Para valores decimales utilizar punto (.)

7313401

210. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con el previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única

Código: DJU24

Las entidades lo deben hacer independiente que a la fecha no tengan pagos de sentencias y conciliaciones

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ07 de Realizar el trámite para el pago de Sentencias, Laudos Arbitrales o Conciliaciones según lo previsto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011. Evidencia:

Procedimiento para el pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones PRGJ07

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1mWbIIINiENAR4tTtAaTz6SmthJWWZ_rnT?usp=sharing

211. ¿Ha adoptado la entidad formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única

Código: DJU25

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Dada la baja litigiosidad de la entidad (2 procesos contenciosos activos en contra radicados en el 2015), se utiliza como metodología la suministrada por la ANDJE a través del ekogui. Evidencia:

CONSOLIDADO REPORTE EKOGUI PROCESOS JUDICIALES 2020

Formato Provisión Contable Proceso contable CI ALLIANCE 2015-02362

Formato Provisión Contable Proceso contable PROCESO ELIZABETH QUIÑONEZ 2015-529

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/17TNpB8-ymVhNIVVOKEv2Oe7VH4j5gOQ8?usp=sharing>

212. ¿La entidad realiza los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única

Código: DJU26

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No ha sido necesario adelantar acciones de repetición por ausencia de sentencias condenatorias

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ06 de EVALUACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN y registra un proceso judicial de acción de repetición activa, iniciada en tiempo, previo estudio de procedencia por parte del Comité de Conciliación de la entidad. Evidencia:

Procedimiento de Evaluación de procedencia de la acción de repetición PRGJ06

Ficha Contenido Proceso Judicial Acción de Repetición EKOGUI

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1u0KH3mvzsPT4qShWUFgcPD2Tncj7fJFi?usp=sharing>

213. ¿La entidad informa acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única

Código: DJU27

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ06 de EVALUACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN pero en la vigencia 2020, no se realizó estudio de procedencia de acción de repetición por parte del Comité de Conciliación de la entidad, porque no se realizó cumplimiento de fallos o conciliaciones.

Procedimiento de Evaluación de procedencia de la acción de repetición PRGJ06

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1u3ZFr36oF2t3TI6SziJhnPYaEPQHjjPa?usp=sharing>

214. ¿La entidad determina la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única

Código: DJU28

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ05 de DESIGNACIÓN DE APODERADOS JUDICIALES que incluye en la descripción de la actividad denominada "contestación de la demanda", que: "El apoderado deberá realizar, si procede, según decisión previa del comité de conciliación, el llamamiento en garantía con fines de repetición es la posibilidad de formular la pretensión de repetición dentro del mismo proceso en el cual se pretenda la declaratoria de responsabilidad patrimonial del INSOR. Evidencia:

Procedimiento designación de apoderados judiciales PRGJ05

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Eu2bxjegKrcw_JPL-quKdOEEc0ioJfke?usp=sharing

215. ¿La entidad cuenta con un plan y/o programa de entrenamiento y/o actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica?

Selección única

Código: DJU29

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR utiliza el plan de estudios de la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE. Evidencia:

Constancia registro comunidad jurídica del Conocimiento del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1pYSRrikpiktSMtUULiUlsfX4ONY988jJ?usp=sharing>

Política: Servicio al Ciudadano

216. La política o estrategia de servicio al ciudadano:

Selección múltiple

Código: SEC01

- Está implementada y adoptada en todas las dependencias de la entidad
- Está alineada con el plan sectorial
- Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación

- Está alineado con el PND o el PDT
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La política de Servicio al Ciudadano esta implementada y adoptada para todos los procesos de la entidad, se encuentra alineada con el Plan Estratégico Sectorial Entidades Adscritas y Vinculadas al Ministerio de Educación 2019-2022 y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Se realiza la evaluación y seguimiento a través de indicadores. Evidencia:

Política de Servicio al Ciudadano POSC01
Plan estrategico sectorial 2019-2022 MEN
Hoja de vida indicadores proceso Servicio al ciudadano 2020 por trimestre
Documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Repositorio Internacional: <https://drive.google.com/drive/folders/1bNKklc85XWIPkyfwN5Lk3Ay60e6wliFu?usp=sharing>

217. En la entidad, el servicio al ciudadano hace parte de:

Selección única

Código: SEC03

- Un proceso misional
- Un proceso de apoyo
- Un proceso estratégico
- No hace parte de ningún proceso

218. En la entidad, la gestión de atención y relacionamiento con el ciudadano se encarga de:

Selección múltiple

Código: SEC44

- Atender, orientar, apoyar y asesorar, a los ciudadanos que acudan a la entidad solicitando alguna orientación o información.
- Promover la participación ciudadana en los temas propios de la entidad.
- Consolidar estadísticas del servicio de la entidad
- Otras funciones. ¿Cuáles?
- Ninguna de las anteriores

219. Señale el número de puntos de atención físicos con que cuenta la entidad

Selección múltiple numérica

Código: SEC04

- Total:
1
- En territorio (diferente a Bogotá):
0

220. Señale el número de personas y/o servidores públicos asignados a la atención al ciudadano o usuario en los siguientes canales de la entidad

Selección múltiple numérica

Código: SEC05

- Presenciales:
5
- Electrónicos:

1

221. Señale el número de ciudadanos o usuarios atendidos a través de los siguientes canales durante la vigencia evaluada

Selección múltiple numérica

Código: SEC06

- Presenciales:
55
- Electrónicos:
1628

222. ¿Se realiza de forma periódica un análisis de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención?

Selección única

Código: SEC07

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El Grupo Interno de Trabajo servicio al ciudadano cada año presenta las necesidades de personal y revisa las actividades formuladas en los diferentes planes cuya responsabilidad corresponde a Servicio al Ciudadano y la disponibilidad en los diferentes canales de atención. Evidencia:

Acta de Reunión Equipo de trabajo Servicio al Ciudadano 23 de enero de 2020
Minuta Contractual Contrato 016-2020 - JENNIFER CAROLINA MONTANO ARIAS
Minuta Contractual Contrato 019-2020 - ZENaida BUITRAGO BARÓN

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1vcfjX4aHUkrPZJW6QWn_PTWGWHGU2i0-h?usp=sharing

223. ¿Qué mecanismos utiliza la entidad para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio?

Selección múltiple

Código: SEC08

- Punto u oficina física con servidores públicos permanentes (desconcentración de funciones)
 - Modelos itinerantes como las ferias y unidades móviles
 - Enlaces territoriales sin punto de atención
 - Atención a través de otra entidad
 - Módulos de gestión virtual
 - Otra. ¿Cuál?
La entidad cuenta con un canal de atención a través de Skype para la población sorda, la cual es atendida por una profesional sorda usuaria de la Lengua de Señas Colombiana
- Ninguna de las anteriores
 - No se gestionan trámites ni servicios en territorio, por parte de los ciudadanos

224. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC09

- Protocolos para la atención al ciudadano en todos los canales
- Procesos y procedimientos para la atención al ciudadano en todos los canales

- Documentos, guías o manual para la caracterización de los usuarios
- Estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con protocolo de servicio al ciudadano en todos los canales, proceso y procedimiento para la atención de los ciudadanos, documento de caracterización de usuarios vigencia 2020, procedimiento gestión de PQRSD en el cual se establecen las acciones necesarias para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias. Evidencia:

Protocolo de Servicio al Ciudadano INSOR PCSC02

Caracterización Proceso Servicio al ciudadano FCSC01

Procedimiento Gestión de PQRSD PRSC01

Caracterización de Ciudadanos, usuarios y grupos de interés INSOR 2020

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamente el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Enlace web: <http://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/sistema-de-servicio-al-ciudadano/>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1FhILO_1hznONpDmmO0mLypzhX2HIWRGo?usp=sharing

225. ¿Cuáles de los siguientes indicadores de medición y seguimiento del desempeño son calculados y utilizados por la entidad en el marco de su política de servicio al ciudadano?

Selección múltiple

Código: SEC10

- Indicadores que midan la satisfacción ciudadana
- Indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos
- Indicadores que midan el tiempo de espera
- Indicadores que midan el tiempo de atención
- Indicadores que midan el uso de canales
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

226. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC11

- Personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano y en la Resolución 667 de 2018 (catálogo de competencias)
- Incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente
- Formación específica en temas relacionados con servicio al ciudadano (PQRDS, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad; etc.)
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La entidad definió a través del Manual de Funciones las competencias de los servidores del grupo de Servicio al Ciudadano. Se premia a través de un diploma a la mejor servidora o contratista del mes de servicio al ciudadano. Los servidores de la dependencia han participado en espacios de capacitación de acuerdo a las funciones de la coordinación. Evidencia:

Resolución 009 de 2020 - por el cual se configuran los grupos internos de trabajo del INSOR (art. 13)

Manual de Funciones Código 2044 Grado 07 - Profesional, Código 3132 Grado 09 - Técnico, Código 4044 Grado 12 - Asistencial

Clausulado Contrato CPS 016 de 2020 y CPS 019 de 2020

Diploma de incentivos 2020

Constancia Asistencia Capacitación Transparencia, Lenguaje Claro, MIPG, Conflictos de Interés y Finalización de

las PQRDS

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/112L3QzC2rznYGkCEwttXWCDG0MjFWJiW?usp=sharing>

227. Señale los canales de atención que tiene la entidad a disposición de la ciudadanía y que se encuentran en operación:

Selección múltiple

Código: SEC12

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.)

228. La entidad cuenta con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de:

Selección múltiple

Código: SEC13

- Página web
- Redes sociales
- Aplicaciones móviles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR cuenta con estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de pagina web, de las redes sociales: Facebook, twitter, instagram, y canal de youtube. Así mismo, se dispuso de la aplicación WhatsApp de la línea celular 3124324495 a partir de la cuarentena por la emergencia sanitaria, para la recepción de requerimientos en Lengua de Señas Colombiana. Evidencia:

Contacto INSOR <https://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/contacto/>

<https://www.insor.gov.co/>

<https://www.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos> https://twitter.com/insor_colombia

<https://www.instagram.com/insorcolombiaoficial/> <https://www.youtube.com/channel/UCJQPAjZYGirtoNRraMgfc2w>

<https://www.insor.gov.co/home/canales-portal/>

<https://www.youtube.com/channel/UCJQPAjZYGirtoNRraMgfc2w>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/14gBLnazpOjeNCW2Qj95gZOozMcCFua5U?usp=sh>

229. ¿Existen mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma?

Selección única

Código: SEC14

Como cliente incógnito, grabaciones, grupos focales, entre otros

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con un protocolo de recepción y al mismo tiempo con el procedimiento de PQRSD y las preguntas frecuentes publicadas en la pagina web. Evidencia:

Protocolo de Servicio al Ciudadano INSOR PCSC02

Procedimiento Gestión de PQRSD PRSC01

Preguntas Frecuentes <http://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Emf5sq_m7ZErbxl4Fevb1h40U9pBeY5?usp=sharing

230. Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC15

- Cuenta con procesos o procedimientos documentados y actualizados para la gestión de las PQRSD recibidas
- Cuenta en su página Web con un formulario accesible y usable para la recepción de PQRSD
- La consulta y radicación de PQRSD está diseñada y habilitada para dispositivos móviles (ubicuidad o responsive)
- Centraliza en un sistema de gestión todas las PQRSD que ingresan por los canales de atención presencial y digital

- Garantiza la asignación de un único número de radicado para las PQRSD presentadas por los ciudadanos
- El sistema de gestión de PQRSD permite al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna

- Cuenta con otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna
- Cuenta con mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés
- Cuenta con un reglamento interno de recibo y respuesta de peticiones
- Elabora informes
- Utiliza los informes de PQRSD para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR gestiona las PQRSD con:

Ficha caracterización de proceso Servicio al Ciudadano FCSC01

Procedimiento Gestión de PQRSD PRSC01

Formulario centralizado PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/formularioWeb/formulario.php>

Aplicativo Gestor documental y PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Consulta estado PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/consultaWeb/>

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamenta el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Informe PQRSD por trimestre 2020

Registro Público de Derechos de petición por trimestre 2020

Guía Amdinistración de Conflictos de Interes GUSC03

Formato declaración de conflicto de intereses FOSC10

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1RRei9Omb19YgvVUkfGVEjBQxMqZyvC2N?usp=sharing>

231. ¿Cuenta la entidad con herramientas que le permitan detectar y analizar las necesidades de los grupos de valor a fin de mejorar su satisfacción?

Selección única

Código: SEC17

Ejemplo de estas herramientas son el CRM (Customer Relationship Management) que permiten el análisis de datos

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La oficina de Servicio al Ciudadano realiza cada trimestre un informe de encuesta de satisfacción, igualmente el informe de PQRSD. Evidencia:

Informe Encuesta de Satisfacción al Ciudadano I, II, III y IV Trimestre 2020

Informe de Gestión PQRSD 2020

Encuesta para Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés INSOR 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1ladBqqMFFaVLZgBLLuqSrssCsQHx3bxt?>

usp=sharing

232. ¿La entidad dispone de una herramienta de software que actúe como asistente automatizado para la atención y asesoría a grupos de valor a través de canales virtuales y permita el escalamiento de peticiones a personal especializado, de acuerdo con sus niveles de complejidad? (eje. Chatbot)

Selección única

Código: SEC18

Ejemplo de estas herramientas son programas informáticos (chatbot o similares) dispuestos en Página Web,

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

233. ¿Cuenta la entidad con Módulos de Autogestión (espacios físicos, digitales o telefónico donde el ciudadano puede hacer de manera autónoma su trámite o recibir la información que requiere) en los puntos de atención presencial y con posibilidad de itinerancia, que permitan a los usuarios la autogestión de sus trámites?

Selección única

Código: SEC19

Servicios tales como: expedición de certificados, radicación de solicitudes, consultas y/o líneas de atención 24 horas

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

234. La entidad cuenta con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC20

- Personas en condición de discapacidad visual
- Personas en condición de discapacidad auditiva
- Personas en condición de discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida
- Personas en condición de discapacidad psicosocial
- Personas en condición de discapacidad intelectual
- Menores de edad y niños
- Adultos mayores
- Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
- Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
- Ninguno de los grupos de valor anteriormente mencionados, pero sí en temas de servicio al ciudadano

Evidencia:

La entidad cuenta con un formulario de recepción de pqrds el cual permite la cualificación de la atención preferencial e incluyente de los ciudadanos. Evidencia:

Protocolo de Servicio al Ciudadano INSOR PCSC02

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamenta el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Formulario centralizado PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/formularioWeb/formulario.php>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1wQIFan_MC8g3d-n5X5_cf5olqEK7OnsK?usp=sharing

235. La entidad cuenta con programas de cualificación en atención diferencial e incluye a:

Selección múltiple**Código: SEC21**

- Población indígena
- Comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales
- Gitanos room
- Grupos LGBTI
- Ninguno de los anteriores

236. De los siguientes canales de atención, cuáles fueron adecuados por la entidad para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor:

Selección múltiple**Código: SEC22**

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Ninguno de los anteriores

237. Para garantizar unas condiciones de acceso, la infraestructura física de la entidad cuenta con:

Selección múltiple**Código: SEC23**

- Mecanismos adecuados para el acceso como rampas y ascensores
- Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- Un recorrido peatonal libre de obstáculos que impidan el acceso a personas con diferentes discapacidades (Ejemplo: andenes, postes, avisos, plantas, etc.)
- Señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros.)
- Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (Ejemplo: silla de ruedas)
- En los baños públicos cuenta con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas en condición de discapacidad
- Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad)
- Ninguna de las anteriores

238. Indique los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad:

Selección múltiple**Código: SEC24**

- Señalización en alto relieve
- Señalización en braille
- Señalización con imágenes en lengua de señas
- Pictogramas
- Señalización en otras lenguas o idiomas
- Sistemas de orientación espacial (Wayfinding)
- Ninguna de las anteriores

239. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, la entidad aprueba recursos para:

Selección múltiple

Código: SEC25

- Realizar ajustes razonables en infraestructura física para facilitar el acceso de personas con discapacidad
- Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad visual
- Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad auditiva
- Contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hable otras lenguas o idiomas)
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

240. La línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC26

- Tiene operadores capacitados en servicio y lenguaje claro
- Tiene capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.
- Tiene operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias).
- Cuenta con un menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad
- Cuenta con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el Centro de Relevó o Sistema de Interpretación-SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva
- Ninguna de las anteriores

241. Para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios, la entidad se asesora en temas de:

Selección múltiple

Código: SEC27

- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física
- Discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (cognitiva)
- Grupos étnicos
- Ninguna de las anteriores
- No considera necesario la asesoría

242. La entidad genera o apropia:

Selección múltiple

Código: SEC30

- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas en condición de discapacidad física
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad visual
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el acceso a la oferta pública dirigida a las personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad auditiva
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual (cognitiva)
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial (mental)

- Políticas, lineamientos planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los adultos mayores
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los niños
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM y personas con discapacidad auditiva)
- Ninguna de las anteriores

243. La entidad cuenta con herramientas para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.), tales como:

Selección múltiple

Código: SEC31

- Caracterizaciones de los documentos.
- Encuestas de percepción ciudadana
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

244. Señale las herramientas implementadas por la entidad para mejorar el lenguaje con el que se comunica con sus grupos de valor

Selección múltiple

Código: SEC32

- Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos del DNP
- 10 pasos para comunicarse en Lenguaje Claro del DNP
- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

245. ¿Cuántos servidores públicos han tomado el Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP u otros cursos de capacitación relacionados con esta temática en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: SEC33

- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP:
4
- Otro:
17

246. Los servidores públicos que se beneficiaron de las herramientas implementadas por la entidad para mejorar la comunicación con sus clientes internos y externos pertenecen a:

Selección única

Código: SEC34

- Oficinas de atención al ciudadano
- Todas las dependencias o sedes de la entidad
- Ninguno de los anteriores

247. De los siguientes tipos de documentos, ¿cuántos han sido traducidos a lenguaje claro en la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: SEC35

- Guías:
0

- Formatos:
1

- Piezas informativas:
80

- Manuales:
0

- Normas:
0

- Respuestas a PQRSD:
38

- Otros:
2

- Ninguno de los anteriores

248. Del total de documentos traducidos a lenguaje claro:

Selección múltiple numérica

Código: SEC36

- ¿Cuántos utilizaron la metodología de Laboratorios de Simplicidad del DNP?
0

- ¿Cuántos fueron adoptados y difundidos?
0

249. En las actividades adelantadas para la traducción de documentos a lenguaje claro participaron:

Selección múltiple

Código: SEC37

- Servidores públicos de la entidad responsables de los documentos
- Servidores públicos de la entidad no responsables de los documentos
- Servidores públicos de otras entidades
- Ciudadanos
- Otros grupos de valor. ¿Cuáles?

250. De los trámites y OPAS registrados por la entidad en el SUIT, ¿Cuántos incluyen documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única

Código: SEC38

- Total:
1

- No aplica porque no tiene trámites ni OPAS

251. ¿La entidad evalúa los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única

Código: SEC39

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La oficina de servicio al ciudadano realiza la retroalimentación en cuanto a la percepción de los ciudadanos frente a las PQRSD.

Informe Encuesta de Satisfacción al Ciudadano I, II, III y IV Trimestre 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1fmIP0hgUxG92NtpvSPqrHGXPup69jhpO?usp=sharing>

252. La entidad ha recibido sugerencias, quejas y/o reclamos en relación con deficiencias en la atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC41

- Adultos mayores
 Menores de edad y niños
 Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
 Ninguno de los grupos de valor anteriormente mencionados, pero sí en temas de servicio al ciudadano
 Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
 Personas en condición de discapacidad auditiva
 Personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida
 Personas en condición de discapacidad intelectual
 Personas en condición de discapacidad psicosocial
 Personas en condición de discapacidad visual.
 Ninguna de las anteriores

253. Indique el valor en pesos de los recursos de inversión destinados a acciones, estrategias o proyectos que mejoren directa o indirectamente la atención al ciudadano

Abierta numérica

Código: SEC42

Para valores decimales utilizar punto (.)

77740000

254. La entidad, cuenta con un enfoque territorial para aplicar la política de servicio al ciudadano (lineamientos territoriales diferenciales, acompañamiento en la implementación de estrategias enfocadas al territorio, identificación de características de los diferentes territorios, etc.)

Selección única

Código: SEC43

Pregunta dirigida a entidades públicas que prestan servicios en el territorio bajo la figura de desconcentración de

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

Evidencia:

El INSOR ha brindado asistencia técnica a 33 entidades territoriales certificadas: 10 en virtud del acompañamiento a las ciudades focalizadas del grupo de Calidad Educativa (10 secretarías de educación y 20 colegios para el mejoramiento de la calidad educativa para la población sorda) y 23 secretarías de educación en el marco de la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas de la población sorda (grupo de Asesoría y Asistencia Técnica).

<https://drive.google.com/drive/folders/18uwyp03-nHtt5fZleN29wxz0ilwea8N?usp=sharing>

255. En la entidad, la dependencia de relación con el ciudadano:

Selección única

Código: SEC02_2

De conformidad a la Ley 2052 de 2020, en su artículo 17, "la Nación, los Departamentos, los Distritos y los

- Existe y está constituida formalmente mediante acto administrativo
- Está en proceso de creación
- No existe una dependencia de relación con el ciudadano pero si se cuenta con un servidor responsable
- No existe una dependencia de relación con el ciudadano ni servidor responsable

Evidencia:

El INSOR definió una dependencia de relación con el ciudadano que se encarga de liderar al interior de la entidad la implementación de la política de servicio al ciudadano. Evidencia:

Resolución N. 009 de 2020 - Por la cual se configuran los Grupos Internos de Trabajo del Instituto Nacional para Sordos - INSOR (Art. 13)

Resolución N. 158 de 2019 - Por la cual se reubica temporalmente un empleo de la planta global de personal del Instituto Nacional para Sordos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1M5glSolFKrwYEthiylxK5B344ds8n?usp=sharing>

256. Sobre las personas con discapacidad, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC45

- Políticas para la vinculación laboral de las Personas con Discapacidad (PcD)
- Acciones afirmativas para el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de capacidades y competencias por parte de las PcD
- Adaptación de la infraestructura física para mejorar las condiciones de acceso y uso de sus instalaciones por parte de las PcD
- Adecuación del lugar de trabajo para el desarrollo de las labores de sus servidores con discapacidad
- Mecanismos para la participación y la cocreación de las PcD en el desarrollo de su oferta institucional
- Acciones afirmativas encaminadas a garantizar el acceso y uso de la oferta institucional por parte de las PcD
- Ninguna de las anteriores

Política: Racionalización de Trámites

257. La entidad de acuerdo con su naturaleza jurídica está obligada a tener:

Selección múltiple

Código: RTR01

- Trámites

- Otros Procedimientos Administrativos
- Ninguna de las anteriores

258. ¿Cuántos trámites/ otros procedimientos administrativos tiene la entidad?

Selección múltiple numérica

Código: RTR02

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:

2

- Otros procedimientos administrativos:

1

259. Del total de trámites que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR03

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

2

260. Del total de otros procedimientos administrativos que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR04

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

261. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR05

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Presencialmente:

0

- Totalmente en línea:

1

- Parcialmente en línea:

1

262. Del total de otros procedimientos administrativos inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR06

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Presencialmente:

0

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

1

263. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR07

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

264. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR08

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

1

265. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854?

Selección múltiple numérica

Código: RTR09

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

266. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854?

Selección múltiple numérica

Código: RTR10

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

267. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplen con criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR11

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

268. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR12

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

269. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR13

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

1

270. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR14

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

1

271. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR15

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

272. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR16

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

273. Con respecto a los trámites en línea de la entidad, indique:

Selección múltiple

Código: RTR17

 Número total de usuarios de los trámites en línea durante 2020:

3

- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites en línea durante 2020:

0

- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de trámites en línea

274. Con respecto a los trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, ¿Qué mecanismos utiliza la entidad para identificar a los usuarios?

Selección múltiple

Código: RTR18

- Certificados digitales
- Biometría
- Usuario y contraseña
- Otro. ¿Cuál?
- No utiliza ningún mecanismo

275. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar los trámites u otros procedimientos:

Selección múltiple

Código: RTR19

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Planes de Desarrollo
1
- Políticas
1
- Consulta a la ciudadanía
1
- Institución
1
- Racionalización de trámites
1

276. ¿La entidad formuló estrategia de racionalización de trámites en la presente vigencia?

Selección única

Código: RTR20

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Sí
- No

277. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos planeó racionalizar en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR21

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:

0

- Otros procedimientos administrativos:

1

278. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos racionalizó en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica**Código: RTR22**

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:

0

- Otros procedimientos administrativos:

1

279. Las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementadas por la entidad han permitido:

Selección múltiple**Código: RTR23**

- Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los costos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Que los grupos de valor tengan más información sobre los cambios y mejoras en los trámites
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites/otros procedimientos administrativos.
- Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
- Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR implementó acciones de racionalización de trámites/OPA, permitiendo la reducción de pasos, que los grupos de valor tengan más información sobre los cambios y mejoras en los trámites y reducir los tiempos de respuesta de los trámites/OPA.
Evidencia:

Ficha Informativa Asistencia Técnica sobre Población Sorda: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=15002>

Ficha Informativa Registro Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español y de Guías Intérpretes - RENI :
<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=69841>

Ficha Informativa Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana-español - ENILSCE:
<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=69839>

Reporte Ficha Informativa Agencia Nacional Digital de trámites y OPA INSOR

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1CqzZXDO7ok7BFshg2auSosT8gMn_XsBs?usp=sharing

Política: Participación Ciudadana

280. ¿En cuáles de las siguientes fases del ciclo de la gestión pública la entidad implementó acciones con la participación de los grupos de valor para la consecución de un producto o resultado concreto?

Selección múltiple**Código: PC101**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Diagnóstico

- Formulación / Planeación
- Ejecución
- Seguimiento / Evaluación
- Ninguna de las anteriores

281. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación implementadas:

Selección múltiple

Código: PCI02

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas)
- Ciudadanía incorporando enfoque diferencial
- Otro. ¿Cuál?
- No implementó actividades de participación con grupos de valor

Evidencia:

EL INSOR ejecutó acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas en 2020 con la Corporación Universitaria Iberoamericana, Federación Nacional de Sordos - Fenascol, Supersalud, Asociaciones Sordos, con entidades del orden nacional, como: Policía Nacional, Defensa Civil, Ministerio de Educación Nacional y ciudadanía en general. Evidencia: Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2020

Listas de asistencia y/o informe de mesa de diálogo

Actas de reunión Al día con la Dirección

Informes de Gestión

Informe de Consulta previa de Planeación Institucional 2020

Listas de asistencia talleres con familias y/o comunidad sorda para dar a conocer la oferta bilingüe bicultural

Contenidos audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1gXlZQaK26eTiVTsQS09cWyRjkOYZ9bcx?usp=sharing>

282. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor durante la vigencia 2020:

Selección múltiple numérica

Código: PCI03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones ha realizado la entidad?
13
- ¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se han realizado usando medios digitales?
10

283. Indique las acciones que la entidad implementó para cualificar la participación ciudadana:

Selección múltiple

Código: PCI04

CUALIFICAR: preparar las condiciones necesarias para garantizar la calidad en el desarrollo de procesos y

- Capacitación a los grupos de valor en participación ciudadana y control social

- Capacitación en temas de participación a los servidores de la entidad
- Difusión de información para la participación ciudadana y el control social
- Otra. ¿Cuál?
Talleres con familias y/o comunidad sorda para dar a conocer la oferta bilingüe bicultural
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR adelantó acciones para cualificar la participación ciudadana. Evidencias:

Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2020

Presentación Espacios ofertados por Función Pública

Listas de asistencia y/o informe de mesa de diálogo

Actas de reunión Al día con la Dirección

Informe de Consulta previa de Planeación Institucional 2020

Listas de asistencia talleres con familias y/o comunidad sorda para dar a conocer la oferta bilingüe bicultural

Producciones audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/15F3YW94suQNcbjknkn_w-3XIOV191pZY?usp=sharing

284. De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios digitales:

Selección múltiple

Código: PC105

PARTICIPACIÓN: involucramiento de los ciudadanos y grupos de valor e interés en las etapas de la gestión pública:

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Ninguna de las anteriores

285. Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:

Selección múltiple

Código: PC106

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Solución de problemas a partir de la innovación abierta
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Otra. ¿Cuál?

Ninguna de las anteriores

Evidencia:

En el INSOR los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las actividades de Planeación Institucional 2020, formulación de políticas, ejecución de programas y espacios de rendición de cuentas con las jornadas virtuales con la Directora General. Evidencia:

Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2020
Protocolo de Talleres virtuales y manuales internos para la prestación de servicios de interpretación
Actas de reunión Al día con la Dirección
Informe de Consulta previa de Planeación Institucional 2020
Listas de asistencia Talleres con familias y/o comunidad sorda para dar a conocer la oferta bilingüe bicultural
Contenidos audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1t9SkpxfKk9063IU_PDJUbnkVeSdXMWsk?usp=sharing

286. La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios:

Selección múltiple

Código: PCI07

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Publicación en su página web
- Comunicación directa a los grupos de valor que participaron
- Ejercicios de rendición de cuentas
- Otro. ¿Cuál?
- No se retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor

Evidencia:

El INSOR retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de publicaciones en la página web www.insor.gov.co, de comunicaciones directas a los grupos de valor que participaron y en los ejercicios de rendición de cuentas. Evidencia:

Actas de reunión Al día con la Dirección
Informe de Consulta previa de Planeación Institucional 2020
Informe de Gestión 2020
Contenidos audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1naaGzd6A9RbssDzxmVzXnsdtOVICsQ8n?usp=sharing>

287. La entidad utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para:

Selección múltiple

Código: PCI08

- Ejercicios de colaboración e innovación abierta
- Actividades de rendición de cuentas
- Evaluación de la prestación del servicio
- Otro. ¿Cuál?
Evaluación PQRSD Calidad, caracterizar los usuarios de las asistencias técnicas.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para actividades de rendición de cuentas, evaluación de la prestación del servicio, evaluación PQRSD calidad de atención y caracterizar los usuarios de las asistencias técnicas.

Documento caracterización agentes atendidos 2020
Correo envío caracterización a coordinadoras Gestión Educativa
Consolidado agentes atendidos Gestión Educativa 2020
Base de datos consolidada Promoción y Desarrollo, Gestión Educativa y Servicio al Ciudadano

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1_Lfb4DuuCw9NRH6L7yE6aQMHkqxEvWE?usp=sharing

288. Indique:

Selección múltiple numérica

Código: PCI09

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de rendición de cuentas realizó la entidad durante la vigencia 2020?
8
- ¿Cuántos de esos ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?
5

289. La estrategia de rendición de cuentas de la entidad define fechas y acciones detalladas por grupo de valor para:

Selección múltiple

Código: PCI10

- La divulgación y publicación de información
- El desarrollo de ejercicios de diálogo
- Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR definió a través del cronograma de participación y rendición de cuentas acciones detalladas de divulgación y publicación de información, desarrollo de ejercicios de diálogo e incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo. Evidencias:

Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2020
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 - Componente 3 Rendición de cuentas
Informe de avance del cronograma de rendición de cuentas 2020
Actas de reunión Al día con la Dirección

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1SjkfRtC1caIpug09C9W-EAOWb63OVZE?usp=sharing>

290. Como resultado de los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI11

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Se identificaron debilidades, retos, u oportunidades institucionales

- Se implementaron acciones de mejoramiento
- Se divulgaron las acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés
- Se incrementó la participación ciudadana
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR identificó debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementó acciones de mejoramiento, se divulgaron a los usuarios o grupos de interés y se incrementó la participación en el número de visualizaciones en los videos de divulgación de la Evaluación de Interpretes de Lengua de Señas Colombiana - Español (ENILSCE) de la vigencia 2020 en relación al año anterior (2019)

Hoja de vida del indicador Plan de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2020

Actas de reunión Al Día con la Dirección

Informe de seguimiento resultados Plan de Participación ciudadana y rendición de cuentas 2020

Informe de publicaciones videos avance en el alistamiento de la ENILSCE en el marco del Contrato con el ICES

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1KS1zWNuktGmcefq4M4kGuDNAf4C_Urlz?usp=sharing

291. El nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad fue:

Selección única**Código: PC12**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy bajo
- No se realizó evaluación de satisfacción

292. Para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas la entidad utilizó los siguientes medios:

Selección múltiple**Código: PC13**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Mensajes de texto
- Redes sociales
- Radio
- Televisión
- Prensa impresa o digital
- Sitio web
- Correo electrónico
- Aplicación móvil
- Boletines impresos o digitales
- Carteleras impresas o digitales
- Reuniones presenciales o virtuales
- Centros de documentación físicos o virtuales
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El INSOR hizo divulgación de información en el proceso de rendición de cuentas a través de Redes sociales, Sitio web, Correo electrónico, Reuniones presenciales o virtuales. Evidencia:

Divulgación de los avances de la implementación de la ENILSCE en facebook, youtube y twitter

Base de datos Asistentes espacios de rendición de cuentas Promoción y Desarrollo

Subsitio institucional de rendición de cuentas <http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/rendicion-de-cuentas/>

Actas de reunión al día con la Dirección

Historial de noticias <http://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/sala-de-prensa/historial-noticias/>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1AR1kczXeduj4_5lfumDE8jqzSETs75rs?usp=sharing

293. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad divulga información en el proceso de rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PC114

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Productos y/o servicios institucionales
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Espacios de participación presenciales
- Oferta de información en canales electrónicos
- Oferta de información en canales presenciales
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Otro. ¿Cuál?

Evidencia:

EL INSOR divulgó información en el proceso de rendición de cuentas de Productos y/o servicios institucionales, Trámites, Espacios de participación en línea, Oferta de información en canales electrónicos y canales presenciales, Avances y resultados de la gestión institucional, Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas. Evidencia:

Informe de Gestión 2020 <http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/rendicion-de-cuentas/>

Piezas comunicativas de los espacios de RdC: <http://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/sala-de-prensa/historial-noticias/>

Informe de mesa de diálogo

Actas de reunión Al día con la Dirección

Informe de Consulta previa de Planeación Institucional 2020

Contenidos audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/16tgH9Vs3HqL5E-x68nLLkhSw170TP-4j?usp=sharing>

294. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI15

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios
- Foros virtuales
- Ferias de la gestión con pabellones temáticos
- Audiencias públicas presenciales
- Audiencias públicas virtuales
- Observatorios ciudadanos
- Tiendas temáticas o sectoriales
- Mesas de diálogo regionales o temáticas
- Reuniones zonales
- Asambleas comunitarias
- Blogs
- Teleconferencias interactivas
- Redes sociales
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR definió las acciones de diálogo para la rendición de cuentas con el espacio Al Día con la Dirección, la cual se llevó a cabo presencial y virtual. Evidencia:

Actas de reunión Al Día con la Dirección

Informe de mesa de dialogo en las cuales se identifica las necesidades de las personas sordas y se genera recomendaciones para su inclusión social

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1iegE6b47tLwZbunsoKhf7LdBLnr9QbPg?usp=sharing>

295. ¿En los ejercicios de rendición de cuentas, se presentan los estados contables y financieros de la entidad?

Selección única

Código: PCI21

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

En el INSOR se definió acción de dialogo la consolidación y divulgación del Informe de Gestión 2019. Evidencia:

Informe de Gestión 2019 y enlace a Estados Financieros <http://www.insor.gov.co/home/descargar/INFORME-DE-GESTION-2019-INSOR.pdf>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1i6NQ7RJm7k54t-X5rtY5f5b9CpPd-N6N?usp=sharing>

296. Cuántos ejercicios de diálogo en espacios presenciales fueron:

Selección múltiple numérica

Código: PC116

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Planeados por la entidad
7
- Implementados por la entidad
7

297. Las acciones de diálogo presenciales implementadas por la entidad permitieron:

Selección múltiple

Código: PC117

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor
- Que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor
- Establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
- La participación de diversos representantes de los grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas por el INSOR en 2020, permitieron generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor, que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor, establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional y la participación de diversos representantes de los grupos de valor. Evidencia:

Listas de asistencia y/o informe de mesa de diálogo
Actas de reunión Al día con la Dirección

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/18t_-CoSv7L4F0ys8nlyAnrBYoxyy_Jdw?usp=sharing

298. Seleccione los grupos de valor que participaron en las acciones de diálogo presenciales:

Selección múltiple

Código: PC118

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas)
- Ciudadanía
- Otro. ¿Cuál?

Evidencia:

Los grupos de valor que participaron en las acciones de diálogo presenciales ejecutados por el INSOR fueron las Asociaciones Sordos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en los talleres Oferta Bilingüe Bicultural. Evidencia:

Lista de asistencia organizaciones no gubernamentales talleres Oferta Bilingue Bicultural.
Listas de asistencia ciudadanía talleres Oferta Bilingue Bicultural.
Acta de Reunión Al Día con la Dirección

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1TXmgLBKaY4m70M1YB8NeSwmxFKoC0lse?usp=sharing>

299. ¿En la vigencia evaluada la entidad ejecutó actividades para cumplir las obligaciones establecidas en la implementación del acuerdo de paz?

Selección única

Código: PC119

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Sí
- No. Justifique la razón:

300. Describa las actividades de información y diálogo realizadas para rendir cuentas, precisando el subpunto del acuerdo de paz al cual contribuye:

Abierta texto

Código: PC120

El INSOR realiza actividades como apoyo al punto de Participación Política y subpunto Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas. Así mismo se ejecutaron actividades en el marco de la gestión de inclusión para la población sorda con talleres de lengua de señas Colombiana (LSC) con personal de instituciones gubernamentales con el fin de promover la participación ciudadana de las personas sordas, realizar ajustes razonables para la accesibilidad a la información y/o contenidos de comunicación para personas sordas con el fin de fortalecer canales virtuales para su participación ciudadana, implementación de mesas de diálogo en las cuales se puedan identificar las necesidades de las personas sordas y generar recomendaciones para su inclusión social.

Política: Seguimiento y Evaluación

301. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de su gestión:

Selección múltiple

Código: SYE04

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- Cuentan con un responsable (servidor o área) para su medición
- Son estimados con la periodicidad establecida
- Pueden ser consultados de manera oportuna por los servidores de la entidad
- Son insumos para la toma de decisiones
- Permiten identificar las desviaciones en las metas e implementar acciones para asegurar el logro de los resultados

- Son revisados y mejorados continuamente
- Son de fácil implementación (relación costo beneficio)
- Ninguno de los anteriores

302. El área o responsable de consolidar y analizar los resultados de los indicadores de la gestión institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE05

- Presentó al equipo directivo informes periódicos
- Generó alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones

- Hizo recomendaciones al equipo directivo
- Presenta los resultados a la ciudadanía
- No se ha establecido área ni responsable para tal efecto

303. A partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional, el equipo directivo:

Selección múltiple

Código: SYE08

- Identificó puntos fuertes y puntos de mejora
- Definió acciones de intervención para asegurar los resultados
- Ajustó los procesos que intervienen en el logro de los resultados
- Reorganizó equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados
- No se hace seguimiento a los indicadores de gestión institucional

304. Cuáles de las siguientes instancias de la entidad llevan a cabo actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias:

Selección múltiple

Código: SYE09

- La alta dirección
- El Comité de Coordinación de Control Interno
- Los líderes de procesos, programas o proyectos
- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros

- Jefes de Control Interno o quien haga sus veces

305. ¿La entidad logró los resultados definidos en su planeación?

Selección única

Código: SYE10

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No se realizó evaluación de los resultados institucionales

Evidencia:

Informe de Gestión 2020 y resultados HV Indicador plan de acción 2020 con matriz de seguimiento por trimestre

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1f74f4f-35rLVT-OIPmPNzRiEHDDhaLOB?usp=sharing>

306. Con ocasión de la situación de emergencia sanitaria por Covid 19 ¿los planes, programas y proyectos de la entidad se vieron afectados en su desarrollo?

Selección única

Código: SYE11

- Sí
- No

307. El impacto en el desarrollo de los planes, programas o proyectos se dio en:

Selección múltiple

Código: SYE12

- Logro de resultados o cumplimiento de metas

- Gestión Presupuestal
- Gestión Contractual
- Entrega de bienes y servicios a los grupos de valor
- Cumplimiento de las política de gestión y desempeño
- Planes de Mejoramiento
- Otro. ¿Cuál?

308. ¿La entidad generó acciones en respuesta a la pandemia por Covid 19, que contribuyeron a mejorar su gestión o el cumplimiento de los planes, programas y proyectos?

Selección única

Código: SYE13

- Sí, describa cuáles:
Las acciones implementadas en respuesta a la pandemia fueron:
Implementar servicios misionales a través de medios virtuales.
Acompañamiento institucional para la visibilidad e inclusión de la población sorda en ámbitos que antes no se consideraban posibles (noticieros, programas del gobierno, entre otros)
Incrementar la comunicación en los medios oficiales del INSOR en lengua de señas colombiana, creación de contenidos audiovisuales accesibles con frecuencia diaria, donde se informaba los datos de cuidados y contagios en el mundo y en Colombia (por regiones) de COVID 19
Ajuste de planes, programas y proyectos que permitían mayor acercamiento a los grupos de valor

No

Política: Gestión de la Información y Comunicación

309. Para la gestión de la información, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC01

- Identifica las necesidades de información interna
- Identifica las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor
- Recolecta de manera sistemática la información necesaria y relevante para la toma de decisiones
- Identifica los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros)
- Identifica y mantiene condiciones de almacenamiento, conservación y análisis de la información
- Identifica y mantiene condiciones de seguridad de la información
- Identifica y mantiene condiciones de uso de la información
- Promueve el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- No cuenta con un proceso para la gestión de la información

310. Existe un proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información que incluya:

Selección múltiple

Código: IYC02

- Mecanismos de transmisión de los datos
- Responsables de generar los datos
- Mecanismos de validación de los datos
- Utilidad de los datos
- Evaluación de la calidad de los datos

No cuenta con un proceso documentado e implementado

Evidencia:

El INSOR cuenta con un documento de Modelo de Gobierno de Datos del INSOR

<https://drive.google.com/drive/folders/15MMbTTPP9nmBIIZPp8oIIngxwmz3SCEr?usp=sharing>

311. Para la gestión de la comunicación externa e interna, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Dispone de diferentes mecanismos escritos, virtuales y audiovisuales tales como carteleras, portal web, intranet, redes sociales, campañas internas, sistema de sonido interno, comunicados de prensa, pantallas electrónicas, entre otros
- Cuenta con políticas, lineamientos o protocolos para el comunicar interna o externamente, la información que maneja
- Promueve el uso de tecnologías para comunicar la información que administra (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- Cuenta con voceros autorizados para pronunciarse ante los medios de comunicación
- No cuenta con un proceso para la gestión de la comunicación

312. ¿En las evaluaciones del clima organizacional se mide la percepción de los servidores de la entidad frente a la comunicación interna?

Selección única

Código: IYC04

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR realizó una encuesta de riesgo psicosocial

Documento PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Capacitación Liderazgo Transformacional

<https://drive.google.com/drive/folders/1syTj70I0-ZbFtpbGAYU45g-puqVBUgqh?usp=sharing>

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

313. Seleccione los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad a los cuales se les hizo seguimiento:

Selección múltiple

Código: TRA01

- Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos
- Racionalización de Trámites
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la Información
- Otro. ¿Cuál?

- No hace seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Evidencia:

El INSOR formulo el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 y así mismo se hicieron los seguimientos cuatrimestrales requeridos

Plan-Anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-INSOR-2020
Seguimiento-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-III-Cuatrimestre-2020

<http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>
<https://drive.google.com/drive/folders/1xy5Upq8Cv-9hERpAPNHh2kCCJjSqYhQR?usp=sharing>

314. ¿El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, contiene otras iniciativas, estrategias, mecanismos o actividades adicionales para luchar contra la corrupción?

Selección única**Código: TRA02**

- Si. ¿Cuáles?
EL INSOR de las iniciativas adicionales adoptó las iniciativas encaminadas a fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción con la adopción de la nueva metodología del Gobierno Nacional “Valores del Servicio Público Código de Integridad”, para orientar las actuaciones de los servidores y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor. En su código de Integridad definió 6 valores a adoptar: Cuidado, Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, los cuales cuentan cada uno con su seña identificadora. Para la próxima vigencia el reto será continuar con actividades de divulgación que permitan apropiarse este código por todos los servidores de la entidad.

- No

315. Seleccione los grupos de valor y otras instancias que fueron consultados para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Selección múltiple**Código: TRA03**

- Servidores públicos
 Contratistas de la entidad
 Veedores
 Ciudadanos
 Academia
 Gremios
 Órganos de control
 Organizaciones no gubernamentales
 Otro. ¿Cuál?
 Ninguno

316. ¿Cuáles mecanismos utiliza la entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía?

Selección múltiple**Código: TRA04**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Sitio web

- Intranet
- Televisores y pantallas
- Carteleras
- Megáfono
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

317. ¿La entidad realiza monitoreo al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano?

Selección única

Código: TRA22

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR en cabeza de la oficina asesora de planeación y sistemas realiza el monitoreo cuatrimestral al plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Excel Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano - III cuatrimestre 2020

<https://drive.google.com/drive/folders/1T6YxmmDTwVLMomhF0S9S-408CmXzYBrq?usp=sharing>
<http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

318. Al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se le realiza seguimiento:

Selección única

Código: TRA23

- Tres veces o más al año
- Dos veces al año
- Una vez al año

Evidencia:

El INSOR realiza seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de manera cuatrimestral es decir 3 veces al año

Excel Seguimiento-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-III-Cuatrimestre-2020

<http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/control/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>
<https://drive.google.com/drive/folders/1kBdb13Hln1nDEwGG1HiVzRUjWWbRZ2IR?usp=sharing>

319. ¿Existen lineamientos en la entidad para que los ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción?

Selección única

Código: TRA05

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El Instituto Nacional para Sordos INSOR, comprometido con la transparencia en la gestión pública, hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), una iniciativa de la Vicepresidencia de la República de Colombia que busca fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

Para denuncia de corrupción se diligencia nuestro Buzón de PQRSD, en el tipo de solicitud "Denuncia".

Para denuncias de actos de corrupción el INSOR también ha habilitado el correo electrónico soytransparente@insor.gov.co.

<https://www.insor.gov.co/home/red-interinstitucional-de-transparencia-y-anticorrupcion-rita/>

320. El tratamiento del riesgo de corrupción que adelanta la entidad se enmarca en las siguientes categorías:

Selección única

Código: TRA06

- Reducir el riesgo
- Evitar el riesgo
- Compartir el riesgo

321. ¿Cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica

Código: TRA07

20

322. Seleccione los procesos /subprocesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción

Selección múltiple

Código: TRA08

- Contratación
- Talento humano
- Archivo
- Financieros
- Jurídicos
- Sistemas de información
- Misionales
- Evaluación
- Estratégicos
- Otro. ¿Cuál?
Bienes y servicios

323. Durante la vigencia evaluada, ¿cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica

Código: TRA09

0

324. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple

Código: TRA10

- Fiscalía
- Contraloría
- Procuraduría
- Control Interno Disciplinario
- Otra autoridad. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

325. Los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyen:

Selección múltiple**Código: TRA11**

- Responsable del control
- Propósito del control
- Frecuencia del control
- Descripción detallada de la operación del control
- Manejo de las desviaciones del control
- Evidencia del control
- Nombre del control
- No se han definido controles

326. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única**Código: TRA12**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

327. ¿El patrimonio de la entidad se ha visto afectado por la materialización de hechos de corrupción?

Selección única**Código: TRA13**

- Sí. Indique el monto:
- No
- Sí se afectó el patrimonio, pero no se cuenta con la información del monto afectado

328. ¿La entidad cuenta con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua?

Selección única**Código: TRA14**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- La entidad no atiende grupos étnicos

Evidencia:

El INSOR cuenta con el protocolo de servicio al ciudadano INSOR

<https://drive.google.com/drive/folders/1MN2m9yMy7ITPiXEozR99XXtxq24IYjGB?usp=sharing>

329. Las respuestas que la entidad da a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos:

Selección múltiple**Código: TRA15**

- Se hacen dentro de los términos legales establecidos
- Son completas, veraces y objetivas
- Se entregan en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR da respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en los términos establecidos, con la información completa y en formatos adecuados y prácticos

Se adjunta el INFORME DE GESTIÓN PQRS 2020

<https://drive.google.com/drive/folders/1BA50mJA1vYApWY63AIUTguE0xf9S1UrD?usp=sharing>

330. La información que publica la entidad:**Selección múltiple****Código: TRA16**

- Cumple con los lineamientos de la guía de lenguaje claro del PNSC-DNP
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad visual
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva
- Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones y audio de fácil comprensión).
- Se encuentra disponible en otras lenguas o idiomas
- Ninguna de las anteriores

331. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:**Selección múltiple****Código: TRA17**

- Apropiá normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- Ninguna de las anteriores

332. La publicación de la información permite que la entidad:**Selección múltiple****Código: TRA18**

- Sea reconocida por sus grupos de valor por la veracidad y utilidad de los datos publicados
- Promueva la transparencia y la participación ciudadana y de sus grupos de valor
- Mejore los datos publicados a través de la atención de requerimientos de sus grupos de valor
- Promueva una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
Genere mayor cantidad de contenidos accesibles a los grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

333. Durante la vigencia evaluada, cuántas peticiones relacionadas con solicitud de información:**Selección múltiple numérica****Código: TRA19**

- Ha recibido la entidad:
58
- Ha contestado la entidad dentro de los términos legales:
58
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada:
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada por inexistencia de la misma:

334. La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA20

- Mecanismos para interponer PQRS
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- Funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP
- Normatividad general y reglamentaria
- Presupuesto vigente asignado
- Ejecución presupuestal histórica anual
- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual
- Políticas y lineamientos o manuales
- Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de gasto público
- Proyectos de inversión en ejecución
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Entes de control que vigilan la entidad
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Publicación de la información contractual (o enlace SECOP)
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
- Oferta de la entidad (Programas, servicios)
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano
- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
- Información sobre los grupos étnicos en el territorio
- Respuestas de la entidad a las solicitudes de información
- Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés
- Calendario de actividades
- Informes de Rendición de Cuentas
- Ofertas de empleo
- Informes de empalme
- Preguntas y respuestas frecuentes
- Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- No hay una sección de Transparencia y acceso a la información en la página web de la entidad

Evidencia:

Link de transparencia del INSOR

<http://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-a-la->

informacion-publica-nacional/

335. ¿La entidad prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

Selección única

Código: TRA21

Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

El INSOR prepara informes como:

Estados Financieros

<http://www.insor.gov.co/home/informacion-financiera/estados-financieros/>

Operaciones recíprocas

<http://www.insor.gov.co/home/informacion-financiera/operaciones-reciprocas/>

Ejecución Presupuestal

<http://www.insor.gov.co/home/informacion-financiera/informes-de-ejecucion-presupuestal/>

Política: Gestión Documental

336. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO01

Elaboró el Plan Institucional de Archivos - PINAR

Tiene actividades de gestión documental incluidas en la planeación estratégica

Publicó en el sitio web el plan institucional de Archivos - PINAR

No tiene actividades planeadas

Evidencia:

El INSOR cuenta con PLAN-INSTITUCIONAL-DE-ARCHIVOS-PINAR-2020-INSOR y se encuentra publicado en el siguiente link

<https://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/planeacion-institucional/planeacion-2020/>

<https://drive.google.com/drive/folders/1yx8xnjsFy1jm4Ma1oJ-92fkOiRALC94D?usp=sharing>

337. ¿La entidad tiene Fondos Documentales Acumulados - FDA?:

Selección única

Código: GDO02

No

Sí

338. ¿La entidad ha recibido Fondos Documentales provenientes de entidades liquidadas, escindidas, fusionadas, suprimidas?:

Selección múltiple

Código: GDO03

Sí y cuenta con instrumentos archivísticos

Sí y cuenta con organización documental

Sí, pero carece de criterios de organización y de instrumentos archivísticos

Ninguna de las anteriores

339. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA?

Selección múltiple**Código: GDO04**

- Inventario documental del Fondo Documental Acumulado
- Elaboró las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Aprobó las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Tramitó el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Implementó TVD
- Publicó TVD en la página web
- Ninguna de las anteriores

340. Frente al Cuadro de Clasificación Documental -CCD, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO05**

- Lo elaboró
- Refleja la estructura organizacional vigente de la entidad
- Lo publicó en la página web
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con el cuadro de clasificación documental

http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/Cuadro_Clasificacion_documental.xlsx<https://drive.google.com/drive/folders/1-jcYsoiOhfZAmmlFM-KN20bSOEWKulBS?usp=sharing>

341. Con respecto a la Tabla de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO06**

- La elaboró
- La aprobó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité Interno de Archivo
- Tramitó el proceso de convalidación
- La implementó
- Refleja la estructura orgánica vigente de la entidad
- La publicó en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia
- La inscribió en el Registro Único de series documentales
- No tiene TRD

Evidencia:

El INSOR cuenta con los siguientes documentos:

TRD FIRMADAS

Aprobación AGN convalidación

Certificado de Registro

<http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/planeacion-institucional/gestion-documental/><https://drive.google.com/drive/folders/1C9VckAY4MnN3X9M-SRZblv8Fvfb68UYL?usp=sharing>

342. La entidad tiene inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO07

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

343. La entidad tiene inventariada la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO08

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

344. ¿La entidad realizó transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central de acuerdo con la Tabla de Retención documental?

Selección única

Código: GDO09

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

345. Con respecto al documento Sistema Integrado de Conservación - SIC, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO10

Debe seleccionar TODAS las opciones que apliquen. Cada opción se califica de manera individual. El hecho de

- Lo elaboró
- Lo aprobó
- Lo implementó
- Lo publicó en su sitio web oficial, en la sección de "Transparencia y acceso a información pública"
- No tiene SIC

Evidencia:

El INSOR de conformidad con los documentos que integran el sistema integrado de conservación cuenta con:

PLAN-DE-PRESERVACION-DIGITAL-2020-INSOR

PLAN-DE-CONSERVACION-DOCUMENTAL-2020-INSOR

<http://www.insor.gov.co/home/planeacion-gestion-y-control/planeacion-institucional/planeacion-2020/>

<https://drive.google.com/drive/folders/1o71Isb6tFMeTxeM5jShbp7iNLbchF2vF?usp=sharing>

346. El sistema Integrado de Conservación incluye:

Selección múltiple

Código: GDO11

- Plan de conservación documental
- Plan de preservación digital a largo plazo

Ninguna de las anteriores

347. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO12

- Ha realizado capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental
- Ha realizado mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- Ha realizado saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- Ha realizado monitoreo y control (con equipos de medición) de condiciones ambientales
- Ha realizado almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- Ha realizado actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- No ha realizado actividades de conservación

348. ¿La gestión documental se encuentra articulada con las políticas, lineamientos y atributos de calidad de las dimensiones que componen MIPG?

Selección única

Código: GDO13

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con la resolución de adopción del MIPG y de acuerdo con las políticas se cuenta con el programa de gestión documental

Resolución 459 de 2018 MIPG

Programa de gestión documental V3 copia no controlada

<https://drive.google.com/drive/folders/1-0o6PE5xIwdjpr7DfG8POxN5MXAbsp41?usp=sharing>

349. Con respecto a la gestión y administración de las comunicaciones oficiales y los actos administrativos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO14

- Tiene normalizados las formas y formatos para elaborar documentos
- Genera y controla un consecutivo único para cada tipo de acto administrativo
- Tiene un control unificado del registro y radicación de documentos recibidos y tramitados
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con el sistema de gestión documental ORFEO mediante el cual se realiza el control de los radicado internos y externos de la entidad.

Excel relación de actos administrativos 2020 que cuentan con un consecutivo único

Sistema de gestión documental orfeo

Formato de carta

Formato de comunicación interna

Formato de oficio

Formato de resolución

<https://drive.google.com/drive/folders/1ezFbzLngOsRbIYdBLskUFpD5UUI4Rbf?usp=sharing>

350. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para articular la gestión documental con la política de gestión ambiental?

Selección múltiple

Código: GDO15

- Manejo de residuos de procesos de la gestión documental
- Implementación de la política de uso eficiente del papel
- Adquisición de equipos de apoyo al proceso de gestión documental, amigables con el medio ambiente
- Implementación de la política nacional sobre gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y digitales
- No ha realizado acciones

351. Frente a la preservación digital a largo plazo, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO16

- Ha identificado los documentos electrónicos que genera y que son susceptibles de preservar a largo plazo
- Ha definido estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.
- Ha ejecutado y documentado estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo
- Implementó el Plan de Preservación Digital
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR formulo y ejecuto el plan de preservación digital para la vigencia 2020

Plan de preservación digital 2020 INSOR

https://drive.google.com/drive/folders/1_wdcLoW14ackBveM2w25EhHhH_CV_ER9?usp=sharing

352. En la entidad se han identificado archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección única

Código: GDO17

- Si, y ha tomado las medidas pertinentes para su protección y conservación
- Si, pero no se han adelantado actividades para su protección y conservación
- No ha realizado identificación
- No aplica, la entidad no maneja ningún tipo de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado para su protección y conservación.

353. La entidad ha implementado las medidas y criterios establecidos para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección múltiple

Código: GDO18

- Se han identificado en el inventario documental
- Se han identificado en las Tablas de retención Documental y se han actualizado los tiempos de retención y disposición final
- Se han identificado en las Tablas de Valoración Documental

- Se han identificado en las Índices de información clasificada y reservada
- Se han identificado en las Tablas de control de acceso
- Ninguna de las anteriores

354. ¿La entidad crea expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad?

Selección única

Código: GDO20

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con sistema de gestión documental ORFEO a través del cual se realiza la creación de expedientes electrónicos

Documento relación expedientes electrónicos INSOR

<https://drive.google.com/drive/folders/1yCzEpBdya69TqMOOFg9grf-ArJa0CA1?usp=sharing>

355. ¿El archivo de la entidad pone a disposición de sus usuarios (internos y externos) la documentación que administra?

Selección única

Código: GDO21

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR pone a disposición de la ciudadanía y de los servidores de la entidad la documentación que se genera al interior de la entidad de conformidad con el procedimiento establecido y los formatos definidos para el préstamo de documentos

PRGD06 PROCEDIMIENTO CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS_copia_no_controlada
FOGD13 solicitud de préstamo de documentos en el archivo central V1
FOGD11 Formato control de préstamo de documentos

<https://drive.google.com/drive/folders/1PjqUVtXZO7kco2Wue7ik0SdNhieF7uiq?usp=sharing>

356. ¿La entidad ha vinculado al personal de gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única

Código: GDO22

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el personal de gestión documental de acuerdo con el manual de funciones de la entidad donde especifica los cargos y funciones de la entidad. Así mismo el decreto por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones

Resolución 497 30 oct de 2018 Por la cual se modifica el manual Especifico de Funciones
Decreto 2106 de 2013

https://drive.google.com/drive/folders/1LLr_hF-WJ6v4lh19itS704hflgMVloz_?usp=sharing

357. ¿La entidad tiene asignados los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de sus archivos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas existentes?

Selección única

Código: GDO23

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con los espacios físicos para el funcionamiento de los archivos

Documento evidencia espacios físicos archivo INSOR

<https://drive.google.com/drive/folders/1pVw19TZ1uoBUdPpb1xC7FNml5MLIsSct?usp=sharing>

358. La entidad incluye en su presupuesto rubros para:

Selección múltiple

Código: GDO24

- Instrumentos archivísticos
 Custodia y administración
 Infraestructura física
 Infraestructura tecnológica
 Talento humano destinado a la gestión documental
 Ninguna de las anteriores

359. Reporte el valor en pesos de los recursos asignados para la gestión documental en la vigencia evaluada para los siguientes rubros:

Selección múltiple

Código: GDO25

Para valores decimales utilizar punto (.)

- Infraestructura física
 Infraestructura tecnológica
 12500000
 Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos
 Intervención de los documentos archivísticos
 Tercerización de servicios archivísticos (Custodia, administración, gestión y trámite de comunicaciones)
 No tiene conocimiento

360. Para efectuar el proceso de organización documental la entidad aplica:

Selección múltiple

Código: GDO26

- Cuadro de Clasificación Documental
 Tabla de Valoración Documental
 Tabla de Retención Documental
 Formato de Inventario Documental
 Hoja de control
 Índice electrónico
 Foliación
 Ninguna de las anteriores

361. Respecto a la entrega y préstamo de documentos, la entidad tiene procedimientos para:

Selección múltiple

Código: GDO27

- Entrega de los archivos con inventario documental por desvinculación o traslado del funcionario público
- Entrega de los archivos con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales
- El préstamo de documentos internos que dé cuenta de la devolución de estos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con procedimientos de desvinculación de la entidad, formato de entrega del cargo así como el procedimiento de préstamo de documentos.

PRGD06 PROCEDIMIENTO CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS_copia_no_controlada
FORMATO ENTREGA DEL CARGO_V3
PROCEDIMIENTO DE VINCULACION Y DESVINCULACION_V2_copia_no_controlada

https://drive.google.com/drive/folders/1bs9_OQOrR0-BhOQ8zz7GvUDoU-tdkcN5?usp=sharing

362. ¿Los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (análogo, digital, electrónico) se encuentran incluidos en los instrumentos archivísticos de la entidad?

Selección única

Código: GDO28

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Los instrumentos se encuentran definidos en el Plan institucional de archivo PINAR 2020

https://drive.google.com/drive/folders/14t2h9w1k_pWrihxTBkK1EZr-_838sl6J?usp=sharing

363. ¿La entidad durante la vigencia evaluada realizó eliminación documental?

Selección única

Código: GDO29

- Si, aplicando TRD
- Si, aplicando TVD
- Si, pero no aplicó ningún criterio técnico
- No realizó eliminación durante la vigencia

364. ¿La entidad ha realizado un diagnóstico integral de archivo?

Selección única

Código: GDO31

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

365. ¿Las Tablas de Retención Documental -TRD- permiten la identificación de los expedientes electrónicos de archivo?

Selección única

Código: GDO33

- Si, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

Se anexa TRD actualizadas y aprobadas

https://drive.google.com/drive/folders/1eGzA-MIW8_7--r1kCvdsly7n1PATIRrk?usp=sharing

366. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO34

- Implementó el SGDEA y tiene la evidencia:
- Definió el modelo de requisitos de gestión de documentos electrónicos
- No ha realizado ninguna acción

367. La entidad digitaliza los documentos que están en soporte papel con el objetivo de:

Selección múltiple

Código: GDO35

- Consulta
- Gestión y trámite
- Fines probatorios
- Fines de preservación
- Copia de seguridad
- Ninguna de las anteriores

368. Frente al Programa de Gestión Documental - PGD, ¿qué acciones ha realizado la entidad?

Selección múltiple

Código: GDO36

- Lo implementó
- Lo elaboró y lo aprobó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- No tiene PGD

Evidencia:

La entidad cuenta con el programa de gestión documental aprobado

Programa de Gestión Documental_V3_copia_no_controlada

<https://drive.google.com/drive/folders/1fDGdIftDFhUWgbXNxczsgl-4vU8stol3?usp=sharing>

Política: Gestión de la Información Estadística

369. Para la gestión de la información estadística en la entidad:

Selección múltiple

Código: GES01

- Existe en su estructura organizacional una dependencia y/o grupo interno de trabajo que coordine y centralice los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones
- Se incorporan procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- En su plan estratégico incluye objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística

- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas
- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten el mejoramiento continuo para el fortalecimiento estadístico (operaciones estadísticas y registros administrativos)
- En los manuales de funciones se contempla uno o varios perfiles que contemple funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta en su estructura organizacional con un profesional el cual tiene a cargo funciones para la generación y análisis de información estadística.

PDF manual de funciones cargo con actividades de análisis información estadística
Modelo gobierno de datos

https://drive.google.com/drive/folders/17e-DPg2_37lvphXA9LpKWXpCHwTE4gg5?usp=sharing

370. ¿La entidad participa en instancias de coordinación interinstitucional (Comisión, Comité, mesa en materia estadística u otros)?

Selección única

Código: GES02

- Sí
- No

371. Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad, se considera que:

Matricial

Código: GES03

	Es suficiente y facilita el desarrollo	Es limitado pero no dificulta el desarrollo	Es limitado y causa dificultades
El recurso humano:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El hardware y software:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El recurso financiero:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Es muy limitado y no permite el desarrollo
El recurso humano:	<input type="radio"/>
El hardware y software:	<input type="radio"/>
El recurso financiero:	<input type="radio"/>

372. La entidad tiene identificado el inventario de:

Selección múltiple

Código: GES04

- Operaciones estadísticas
- Registros administrativos
- Indicadores de gestión
- Indicadores que den cuenta de los ODS
- Indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se cuenta con el centro de pensamiento estratégico para los derechos de las personas sordas - CEPEPS en donde se realiza la identificación de necesidades de la información de la población sorda.
Se cuenta con el Registro Nacional de Interpretes"

Se cuenta con matriz de indicadores de procesos de sistemas de gestión y estratégicos

https://drive.google.com/drive/folders/1PY4sheU_zVb_IFLC0pZWR8Zmwa_XNwrp?usp=sharing

373. Cuáles de las siguientes herramientas de procesamiento de datos estadísticos utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: GES05

- Hojas de cálculo
- R
- SAS
- SPSS
- Stata
- Herramientas desarrolladas por la entidad
- Otra. ¿Cuál?

Licencia Tableau (tecnología central de Tableau: VizQL)

Power BI (software libre adaptado a las necesidades de la entidad)

https://drive.google.com/drive/folders/1ZsE_Cj-jBcVbt13s-UqC58F3DNYZhH6r?usp=sharing

Ninguna de las anteriores

374. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:

Selección múltiple

Código: GES06

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- Cuentan con series históricas
- No hay indicadores para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas

375. Indique cuáles de los siguientes elementos de una ficha técnica incorpora en la documentación de los indicadores:

Selección múltiple

Código: GES18

- Objetivo o definición
- Fórmula
- Variables
- Desagregaciones
- Periodicidad
- Fuente de datos
- Otro. ¿Cuál?
Se cuenta adicional con:
Factor crítico de éxito,
Rangos de gestión,
Interpretación de datos,
Línea base
Meta

Ninguno de las anteriores

376. De los siguientes lineamientos, normas y estándares, cuáles implementa la entidad en sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES08

- Lineamientos del proceso estadístico
- Norma técnica de la calidad estadística
- Código nacional de buenas prácticas estadísticas
- Lineamientos para documentación de operaciones
- Lineamientos generales para el diseño de la operación estadística
- Lineamientos para la documentación de metadatos a partir de los estándares DDI y Dublin Core
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- Nomenclaturas y clasificaciones. ¿Cuáles?
- Conceptos estandarizados. ¿Cuáles?

- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

377. Cuáles de los siguientes manuales, metodologías y guías, conoce y utiliza la entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES09

- Metodología de Diagnóstico de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico (DANE)
- Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos
- Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas
- Guía de metadatos de registros administrativos (DANE)
- Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE)
- Otro. ¿Cuál?
Metodología interna para la sistematización de agentes atendidos.
- Ninguno de los anteriores

378. La entidad publica en su página Web para disposición de los grupos de interés:

Selección múltiple

Código: GES10

- Las bases de datos de los registros administrativos
- Las bases de datos anonimizadas de las operaciones estadísticas
- Resultados de los indicadores ODS y de políticas públicas
- Ficha técnica de indicadores
- Resultados de los indicadores
- Indicadores o estadísticas agregadas georreferenciadas
- Resultados de indicadores con sus series históricas
- Ficha metodológica de operaciones estadísticas
- Documento metodológico de operaciones estadísticas
- Protocolos de transferencia de datos
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

379. ¿Qué mecanismos tecnológicos utiliza la entidad para la difusión y transmisión de estadísticas (indicadores y resultados de operaciones estadísticas)?

Selección múltiple

Código: GES11

- Recursos estáticos
- Servicios Web
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- No se utilizan mecanismos tecnológicos

380. ¿La entidad indaga si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisfacen las necesidades de los usuarios?

Selección única

Código: GES12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

381. Cuáles de las siguientes acciones ha realizado la entidad con sus registros administrativos:

Selección múltiple**Código: GES13**

- Diagnóstico de calidad del registro
- Definición y ejecución de un plan de mejoramiento para mejorar el registro
- Aprovechamiento estadístico del registro
- Consolidación de base de datos de los registros administrativos
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

382. Cuáles de los siguientes gestores de bases de datos utiliza la entidad para administrar la información de los registros administrativos:

Selección múltiple**Código: GES14**

- Oracle
- Postgre SQL
- SQL Server
- MySQL
- Sybase
- Otro. ¿Cuál?
Tableau
- Ninguno de los anteriores

383. La documentación de los registros administrativos contiene:

Selección múltiple**Código: GES15**

- Ficha metodológica / Ficha técnica
- Manuales y/o guías para la recolección de datos
- Diccionario de la base datos
- Reglas de validación y consistencia de las bases de datos.
- Procesos de anonimización de las bases de datos de los registros administrativos
- Otro. ¿Cuál?
- No documenta los registros administrativos

384. ¿La entidad ha realizado diagnósticos e implementado mejoras a los registros administrativos que utiliza de otras entidades?

Selección única**Código: GES16**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Se hace accesible a las necesidades del instituto. SIMAT

Excel tablero SIMAT 2020

https://drive.google.com/drive/folders/1vyz1A1rE3y8rLlv_YOQ9v-CJIBQV8qOY?usp=sharing

385. ¿La entidad ha diseñado nuevos registros administrativos, para atender las necesidades de información identificadas?

Selección única

Código: GES17

- Si, y cuentan con documentación metodológica
- Si, pero no cuentan con documentación metodológica
- No ha diseñado nuevos registros administrativos

386. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas:

Selección múltiple

Código: GES19

- Objetivo
- Marco normativo
- Variables
- Unidad de observación
- Método de recolección
- Principales resultados
- Desagregaciones de los resultados
- Periodicidad
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

387. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos:

Selección múltiple

Código: GES20

- Objetivo
- Marco normativo
- Unidad de observación
- Variables
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación

388. Para implementar la política de gestión del conocimiento, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI01

- Definió un líder ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Diligenció el autodiagnóstico de la política que está en MIPG
- Generó un plan de acción como resultado del autodiagnóstico
- Aprobó el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Implementó el plan de acción definido para la vigencia
- Implementó herramientas de gestión del conocimiento
- No ha llevado a cabo acciones para implementar la política

Evidencia:

El INSOR adoptó la política por medio de la resolución interna 459 de 2018, se realizaron mesas de trabajo para los autodiagnósticos, y la elaboración del plan de trabajo para la vigencia.
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento 05062020

Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento 14082020
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento analítica institucional 22102020
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento 14082020
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento gestión educativa 25082020
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento tecnologías de la información 16102020
Acta de reunión de autodiagnóstico de gestión del conocimiento talento humano
Resolución 459 de 2020
https://drive.google.com/drive/folders/19LMAx_c1JZPZZEIZZSbelrk4INoqMQw8?usp=sharing

389. ¿La entidad cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la gestión del conocimiento?

Selección única

Código: GCI02

- Si. Indique nombre y contacto de la persona a cargo:
La entidad cuenta con personal encargado de promover la gestión del conocimiento, en cabeza de la funcionaria Carolina Ramos - Jefe oficina asesora de planeación y sistemas Tel. 310-6681134 y Gicella del Portillo - Contratista Movilizadora de la política Tel. 321-4686930
- No

390. La entidad para identificar las necesidades en relación con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI03

- Organiza sus datos, información y conocimiento en diferentes herramientas
 Lleva a cabo el análisis de datos e información de los procesos de la entidad
 Recopila información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias
 Consulta las necesidades y expectativas a sus grupos de valor
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR para identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación, Organiza sus datos, información y conocimiento en diferentes herramienta, por lo cual el Instituto cuenta con un software soportada bajo una plataforma web en donde es cargada todo el conocimiento explícito y el cual es de acceso de todos los servidores y funcionarios.

Las evidencias adjuntas: Encuesta de satisfacción asesoría y asistencia técnica

Evaluación de asistencia técnica

Formato de evaluación de eventos de formación y capacitación

Herramienta ITS gestión de calidad

<https://drive.google.com/drive/folders/1df369vcOt4BZL81q3nqsCqE3yuQUdrPO?usp=sharing>

391. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de los servidores públicos?

Selección múltiple

Código: GCI04

- Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia para su análisis respectivo
 Sistematizó el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
 Analizó que personas tienen un conocimiento clave, es decir, altamente demandado por la operación de la entidad

- Diseñó mecanismos, procedimientos y/o procesos para transferir el conocimiento
- Planeó la transferencia de conocimiento entre las personas de la entidad
- Gestionó los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual
- Aplicó herramientas para conservar el conocimiento tácito de los servidores
- Identificó, replicó y/o adaptó buenas prácticas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las acciones desarrolladas, clasificar el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia para su análisis respectivo, mediante el análisis de la formación académica de los funcionarios que reposa en los documentos en la hoja de vida en la plataforma SIGEP II; Desde la Dirección General se vienen adelantando la Estrategia para el fortalecimiento territorial por la educación inclusiva de personas con discapacidad en conjunto con la Fundación Saldarriaga Concha. Evidencias: adjunta excel con anexo malla curricular 2020; Caracterización plan anual de vacantes;

Remisión embajada de canada saldarriaga

<https://drive.google.com/drive/folders/129SkNqyQkkBELeSmPMEid4ZHE-ePFFn0?usp=sharing>

392. La entidad, para conservar su memoria institucional:

Selección múltiple**Código: GCI05**

- Identificó y sistematizó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Generó productos y servicios desde el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido)
- Apoyó los procesos de comunicación de la entidad
- No lleva a cabo acciones

Evidencia:

La entidad lleva a cabo estrategias que permiten conservar la memoria institucional

https://drive.google.com/drive/folders/1nsiY14mID_BVjgcLz6ghNJ7CsFyKQI9m?usp=sharing

393. Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento, la entidad:

Selección múltiple**Código: GCI06**

- Identifica y evalúa el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento
- Identifica, clasifica y actualiza el conocimiento tácito para establecer necesidades de nuevo conocimiento
- Prioriza la necesidad de contar con herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad
- No realiza ninguna actividad

Evidencia:

Las herramientas utilizadas por el INSOR para uso y apropiación de la gestión del conocimiento son: El sistema de gestión de calidad, la política de gestión del conocimiento, y el portal de insor educativo que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de las personas sordas de Colombia.

Las evidencias adjuntas son:

Documento donde se identifica el sistema de gestión de calidad

Documento POGC01 Política operacional de gestión del conocimiento

https://drive.google.com/drive/folders/1ZcFi8_oQVMcn05dLCa24m1VZcLFI97NI?usp=sharing

<http://educativo.insor.gov.co/>

394. La entidad para evitar la pérdida de conocimiento explícito:

Selección múltiple

Código: GCI07

- Realiza inventarios para identificar la ubicación de este tipo de conocimiento
- Cuenta con repositorios de conocimiento
- Realiza procesos de socialización y difusión
- Actualiza sus TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad
- No realiza actividades para evitar la pérdida de conocimiento explícito

Evidencia:

El INSOR cuenta con diferentes herramientas para evitar la pérdida de conocimiento explícito tales como:

Archivo excel de inventario de activos de información

Documento de las TRD actualizadas y aprobadas en la vigencia 2020

Repositorios de conocimiento que se encuentran en los servidores de la entidad

<https://drive.google.com/drive/folders/110IEQmWISgXS3D84oMbiz0eIS9jFp2O0?usp=sharing>

395. Las acciones para desarrollar la cultura organizacional en la entidad, relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI08

- Impulsa la participación del talento humano en la identificación de necesidades y soluciones para mejorar diferentes aspectos de la gestión institucional
- Facilitan el compartir del conocimiento entre las personas de la entidad y grupos de valor
- Optimiza los procesos institucionales
- Promueve la adaptación al cambio de los servidores de la entidad
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con procedimiento que permiten ejecutar actividades relacionadas con la gestión del cambio

PRDE12 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO

PRGT06 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

<https://drive.google.com/drive/folders/1MIN1Kg7ah1KAf6MzaQRMLtWIWCI3cW9?usp=sharing>

396. ¿La entidad tiene definidas las actividades de innovación en las que va a trabajar?

Selección única

Código: GCI09

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

1. Producción audiovisual: Manual grabación desde casa (SPD)

2. Tres proyectos de investigación (SPD):

2.1 Formación en competencias laborales con relación al mercado laboral para personas sordas en la ciudad Bogotá

2.2 Guía de orientaciones para la implementación de la certificación de discapacidad y RLCPD en la población sorda

2.3 Estudio de caso sobre el ejercicio de la capacidad jurídica en las personas sordas mayores de edad

3. Proyecto investigación: Madres gestantes (SPD).

4. Innovación metodológica para migrar las acciones del grupo de accesibilidad y promoción de derechos, para

desarrollar asistencia técnica virtual en los entornos priorizados (SPD)

- a. Cualificación interna de Gestión Educativa .
- a. Cualificación a docentes y modelos lingüísticos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1f3M3SSQoDXztWatAYvq5JA0Csz-o330Q?usp=sharing>

397. ¿La entidad cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la innovación?

Selección única

Código: GCI10

- Si. Indique nombre y contacto de la persona a cargo:
Contratista de la subdirección de gestión Educativa Ana María Torres ana.torres@insor.gov.co
Funcionaria Yaneth Vargas de la Subdirección de Promoción y desarrollo elfa.vargas@insor.gov.co

No

398. ¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI11

- Procesos de ideación, creación o validación con el personal
- Procesos de ideación, creación o validación con los tomadores de decisiones
- Procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés
- Adapta buenas prácticas de otras entidades
- Participa en conferencias o eventos de innovación
- Realiza prueba y validación de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como "solución final"
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Transferencia de conocimiento justicia formal (ministerio de Justicia y del derecho. Consejería presidencial) Construcción decreto, marco ley 1996 de 2019.

Construcción decreto, marco ley 1996 de 2019

Transferencia de conocimiento Certificado discapacidad. Oficina de promoción social (Ministerio de salud y protección social)

Se efectuó un pilotaje del taller "conociendo la cultura sorda" con funcionarios de INSOR

Conversatorio reflexiones acerca de la certificación de discapacidad para personas sordas: Requerimientos Sector Salud

Se realizaron reuniones virtuales de validación del contenido de los protocolos con el comité directivo

Cualificación a docentes y modelos lingüísticos

Se validó el contenido y satisfacción de los protocolos de habilidades comunicativas

<https://drive.google.com/drive/folders/1BipBExA6z9FWZSFGCAx4wSq372REaz6Z?usp=sharing>

399. La innovación en los procesos de la entidad ha contribuido a:

Selección múltiple

Código: GCI12

- Generar nuevas formas de interacción con sus grupos de valor
- Fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión
- Generar métodos de comunicación nuevos o mejorados
- Generar métodos organizacionales nuevos o mejorados
- Generar servicios o productos nuevos o mejorados

Ninguna de las anteriores

400. En la entidad, el uso de técnicas, métodos o metodologías en innovación permitió:

Selección múltiple

Código: GCI13

- Contar con procedimientos y herramientas para capturar ideas
- Desarrollar procedimientos para evaluar las ideas
- Fomentar la creatividad en el análisis de problemáticas de la entidad
- Utilizar medios alternativos para identificar posibles soluciones
- Realizar mejores diagnósticos
- Validar ensayos, pruebas, pilotos o prototipos
- Fortalecer la cultura de la innovación en la entidad
- Impulsar e implementar proyectos de investigación e innovación
- Fortalecer las habilidades del talento humano de la entidad
- Diseñar mejores mecanismos de participación para los grupos de valor de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Cualificación interna de la Subdirección de Gestión Educativa

Boletín del conocimiento

Se ajustaron las encuestas de contenido y satisfacción de los talleres del grupo de accesibilidad y promoción de derechos

Informe Evaluación de la competencia comunicativa en Lengua de Señas Colombiana - ECOLSC

Formato de evaluación de las asistencias técnicas con videos de apoyo en LSC

Tres proyectos de investigación:

Formación en competencias laborales con relación al mercado laboral para personas sordas en la ciudad Bogotá

Guía de orientaciones para la implementación de la certificación de discapacidad y RLCPD en la población sorda

Estudio de caso sobre el ejercicio de la capacidad jurídica

Capacitación en Tableau

<https://drive.google.com/drive/folders/1-1D8g9dMieSMCPBE7CDvlgGCAk3o5Wi3?usp=sharing>

401. Con respecto a la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI14

- Publicó los resultados de las actividades y/o proyectos de innovación
- Documentó sobre buenas prácticas en innovación pública
- Adoptó buenas prácticas en innovación pública
- Documentó y replicó las experiencias que se han identificado como innovadoras
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

1. Tres proyectos de investigación:

1.1 Formación en competencias laborales con relación al mercado laboral para personas sordas en la ciudad Bogotá

1.2 Guía de orientaciones para la implementación de la certificación de discapacidad y RLCPD en la población sorda

1.3 Estudio de caso sobre el ejercicio de la capacidad jurídica en las personas sordas mayores de edad

2. Proyecto investigación: Madres gestantes

https://drive.google.com/drive/folders/1to2Nh2yYZOFZ3sj8SC1MCg7WYIM2_Bf5?usp=sharing

402. ¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI15

- Existen incentivos para generar ideas innovadoras
- Hay tiempo suficiente para implementar innovaciones
- La cultura organizacional apoya la innovación
- Los líderes de la entidad apoyan y valoran la innovación
- Existe conocimiento sobre la implementación de metodologías de innovación
- Se ha incorporado la innovación en la plataforma estratégica y en el mapa de procesos de la entidad
- Se cuenta con recursos para desarrollar o implementar innovaciones
- Hay grupos de trabajo con el talento humano idóneo para innovar
- Se cuenta con una estrategia de cooperación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las fortalezas en el INSOR son el compromiso de la alta dirección para generar actividades e innovación al interior de la entidad

POGC01 POLITICA OPERACIONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
RESOLUCIÓN 183 DE 2020 DE INCENTIVOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1n5hSSIIrEOJC9QdPpvSpZx4CluEziOBr?usp=sharing>

403. Durante la presente vigencia qué factores o barreras retrasaron los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI16

- Falta de adaptación al cambio
- Falta de capital humano
- Falta de implementos o herramientas adecuadas
- Infraestructura física inadecuada
- Falta de recursos financieros
- Regulación vigente
- Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- Falta de incentivos para el personal
- Otra. ¿Cuál?
Poca disponibilidad de herramientas tecnológicas

404. Con el desarrollo de actividades de investigación e innovación la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI17

- Obtiene nuevo conocimiento acorde a su competencia
- Coopera con otras entidades para fortalecer su conocimiento
- Promueve la participación de su personal, en la generación de ponencias, artículos, otros
- Desarrolla investigaciones con semilleros, equipos o grupos
- Publica en revistas reconocidas o en otros medios físicos o digitales
- Incorpora elementos de I+D+I en su plataforma estratégica
- Optimiza su gestión en la solución de problemas complejos

- Cuenta con una oferta institucional centrada en sus grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Convenios con Universidad Nacional: Departamento de la comunicación humana, facultad de Medicina

Corporación universitaria Iberoamericana: Facultad de educación.

Con actividades de innovación, la entidad del grupo de accesibilidad y promoción de derechos fortalece el conocimiento de funcionarios para mejorar su servicio al ciudadano sordo

Artículo con Fundación del Área Andina: Enseñanza a padres sobre el cuidado de la piel, en el recién nacido.

Con las acciones de innovación, se pretende acercar la oferta de servicios del estado (instituciones) a la sociedad civil sorda.

Documento de orientaciones generales para la formulación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en la educación bilingüe bicultural para Sordos, Orientaciones generales para la educación básica y media de jóvenes y adul

https://drive.google.com/drive/folders/1V8vNp_1nA79z_6XyxHcwEcuXdMmgxaJt?usp=sharing

405. Con respecto a los proyectos de investigación, la entidad:

Matricial

Código: GCI18

	Sí, y cuenta con las evidencias	No
Tiene identificadas las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con proyectos específicos dentro de su plan de acción para gestionar investigaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con personal, grupo, o equipo encargado de gestionar proyectos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrolla acciones para gestionar actividades y productos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabaja con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos a la entidad, en el marco de las alianzas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí, y cuenta con las evidencias	No
Cuenta con productos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Socializa y publica resultados de las investigaciones realizadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

406. Con la organización, clasificación y validación de los datos e información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI19

- Establece parámetros de calidad para la recolección de datos que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas
- Documenta las operaciones estadísticas de la entidad
- Desarrolla análisis descriptivos, predictivos o prospectivos de los resultados de su gestión, para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.
- Mejora el acceso a los datos e información por parte de su talento humano y grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Correo parámetros Mesa de datos. Tableau - Registros nacionales. Tablero de SIMAT - Análisis de matrícula población sorda en Colombia. Bases de datos del grupo de Mesa de datos. Micrositio del BIDES (Indicadores). Diagnóstico de capacidades y análisis del entorno. Análisis de indicadores de gestión. d. Tablero de SIMAT - Análisis de matrícula población sorda en Colombia. Infografías realidades población sorda en 10 ciudades focalizadas
 Uso de análisis estadístico de datos, para respuesta ciudadana a petición relacionada con: "...tener accesos información sobre ¿como es el aprendizaje de los niños para entender la televisión?, ¿si realmente puede entender lo que ven a través del sistema closed caption? y conocer las estadísticas de cuanta población infantil tiene discapacidad auditiva en Colombia, ".
<https://drive.google.com/drive/folders/168MOnQnG-abZdnvVILdPQb46qivKY2bn?usp=sharing>

407. ¿Qué hace la entidad para difundir a sus grupos de valor, los datos e información relevante?

Selección múltiple

Código: GCI20

- Desarrolla herramientas visuales de fácil interpretación sobre sus productos, servicios y resultados de gestión
- Genera campañas con la información que más se solicita
- Utiliza diferentes herramientas para facilitar la apropiación del conocimiento de la entidad
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Infografías, piezas gráficas y productos audiovisuales accesibles. Campañas externas de comunicación. Campaña certificado discapacidad. Infografías realidades población sorda en 10 ciudades focalizadas. Intranet, Gestor Documental, Gestor de contenidos SGC, Acceso de carpetas a través de VPN. Conversatorios virtuales y Además de las mencionadas y en el marco de la virtualidad debido a la emergencia por Covid-19, desde 2020 se han creado grupos de whatsapp con grupos de valor como docentes, líderes sordos, secretarías de educación,

periodistas, etc.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Y3uVcx9aGjVvJBI4ShY1jccenxMB1AG8?usp=sharing>

408. Las distintas formas de comunicación de la entidad le permiten que su talento humano:

Selección múltiple

Código: GCI22

- Comparta su conocimiento y participe en actividades de aprendizaje dentro y fuera de la entidad
- Informe fácilmente al (a los) responsable(s), sobre aspectos a mejorar en la entidad
- Participe en eventos difusión y/o fortalecimiento del conocimiento relacionado con el quehacer de la entidad
- Cuento (oportunamente) con información clara y veraz sobre iniciativas y proyectos de la entidad, que aportan a su trabajo

- Reconozca el aporte de otros equipos de trabajo
- Proponga (de manera individual o colectiva) soluciones a problemáticas, dificultades o aspectos por mejorar de la entidad

- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

409. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje:

Selección múltiple

Código: GCI23

- Generó proyectos de aprendizaje en equipo
- Desarrolló herramientas y/o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación
- Organizó actividades formales e informales de difusión del conocimiento
- Estableció convenios y/o acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad
- Fortaleció el conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual
- Diseñó y ejecutó actividades en entornos que permiten enseñar-aprender desde varios enfoques
- Fomentó la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR realiza las siguientes acciones, Campaña interna de comunicaciones, Convenio con el Instituto Caro y Cuervo, Malla curricular - Taller Lengua de Señas Colombiana y cultura sorda, Webinar.

https://drive.google.com/drive/folders/1Zo_8DhMZGw4l-Umsp_yXKM630iF77mQ_?usp=sharing

410. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?

Selección múltiple

Código: GCI24

- Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
- Participó en redes de conocimiento
- Participó en comunidades de práctica
- Otra. ¿Cuál?
- No construye conocimiento con otras entidades

Evidencia:

Mesas de trabajo con entidades, para compartir información Convenio Instituto Caro y Cuervo, Acta Mesa de Educación Ciencia Tecnología e Innovación, Catálogo de indicadores Mesa de Educación Ciencia Tecnología e Innovación, Mesas de trabajo con entidades, para compartir información. Participación en mesas de trabajo con el MEN como red de conocimiento de acuerdo con la conformación de la Mesa Técnica Sectorial de Gestión del

Conocimiento

https://drive.google.com/drive/folders/1BhLL5MtkW12aRYFUpy7IN_3RKkmgk-mp?usp=sharing

411. La entidad utiliza técnicas de analítica de datos para:

Selección múltiple

Código: GCI25

- Describir hechos o fenómenos (analítica descriptiva)
- Entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica)
- Predecir comportamientos o hechos (analítica predictiva)
- Soportar la toma de decisiones (analítica prescriptiva)
- Ninguna de las anteriores

Política: Control Interno

412. La entidad evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público a través de:

Selección única

Código: CIN01

- El instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales
- Un instrumento propio de medición de las conductas éticas. Especifique cual:
- Ningún instrumento (no se evalúa)

413. Ante el incumplimiento de normas de conducta o ética de los servidores, la entidad realiza el trámite a través de:

Selección múltiple

Código: CIN02

- Oficina o grupo interno de control disciplinario o quien haga sus veces
- Oficina de control interno, auditoría o quien haga sus veces
- La Procuraduría general de la Nación, sus regionales o provinciales según aplique
- Áreas de talento humano
- Grupo de trabajo para los temas de integridad pública designado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- Otra instancia. ¿Cuál?
- No se ha definido una instancia

414. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han definido lineamientos en las siguientes materias:

Selección múltiple

Código: CIN03

- Gestión del riesgo (o política institucional de riesgos)
- Comunicaciones (internas y externas)
- Estatuto de auditoría
- Anticorrupción (fraude y corrupción)
- Talento humano
- Planeación estratégica
- Productos y servicios de la entidad
- Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión

- Programación, ejecución y seguimiento presupuestal
- No ha definido lineamientos

Evidencia:

Guía para la Administración del Riesgo V4
 Política Integral de Administración del Riesgo V4
 Procedimiento de Gestión de Comunicaciones PRCE01
 Manual de Comunicaciones INSOR V2
 Estatuto de auditoría Interna V1
 Caracterización Gestión del Talento Humano V2
 Procedimiento planeación estratégica código PGDE01
 Procedimiento para la generación de recursos financieros mediante la venta de bienes y servicios código PRDE11
 Acta Comité institucional de Control Interno N.1 31ENE2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.2 16JUN2020 Acta
 Comité institucional de Control Interno N.3 15DIC2020
 Actas comité Financiero del 4 y 18 de febrero, 3 de marzo, 13 de mayo, 23 de junio, 21, 24 y 28 de julio, 18 de agosto, 01, 15 y
 29 de septiembre , 13, 27 y 29 de octubre, 10 de noviembre de 2020
 Repositorio: https://drive.google.com/drive/folders/1AS4zmXPvsXk6wINtd4Z3nN_g88_HHVn6?usp=sharing

415. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN04

- Ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI
- Ha aprobado el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces
- Ha establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa
- Ha generado alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación o seguimiento del SCI
- Ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público
- Ha revisado la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude; si se cuenta con la línea de denuncia, monitorear el progreso de su tratamiento
- Ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo (o política de administración de riesgos), con énfasis en los de fraude y corrupción
- El Comité no está en funcionamiento

Evidencia:

RESOLUCION 049 14 feb 2018 por medio de la cual se con forma el comite de Control Interno del Instituto Nacional para sordos - INSOR
 Plan Anual de Auditorías 2020, aprobado el 31 de enero de 2020
 Guía para la Administración del Riesgo V4
 Política Integral de Administración del Riesgo V4
 Acta Comité institucional de Control Interno N.1 del 31 de enero de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.2 del 16 de junio de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.3 del 15 de diciembre de 2020
 Actas Comite Institucional Gestión y Desempeño N.6 05 de Agosto de 2020
 Informes de Seguimiento a Riesgos Institucionales y de Corrupción I, II y III Cuatrimestre 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1U4gFFxfnecGLY-VqonPLMcPLJrkXIVKz?usp=sharing>

416. El comité institucional de coordinación de control Interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría, que presenta el jefe de control interno o quien haga sus veces, verificando que:

Selección múltiple

Código: CIN05

- El objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad
- El plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito
- El plan de auditoría evidencia cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- El plan de auditoría evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (ciclo de rotación)
- El plan incluye tanto las auditorías y seguimientos, las asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- La entidad no cuenta con un plan de auditoría

Evidencia:

Si, Plan Anual de Auditorías 2020, aprobado el 31 de enero de 2020

Acta Comité institucional de Control Interno N.1 del 31 de enero de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.2 del 16 de junio de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.3 del 15 de diciembre de 2020

Enlace Pagina web: <http://www.insor.gov.co/home/descargar/Programa-de-auditoria-2020-16.06.2020-PDF-1740.pdf>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1M-v-6Bs-Gm_e0cj-uwPX66nvtKttbcSm?usp=sharing

417. La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:

Selección múltiple

Código: CIN06

- Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad
- Alcance
- Tratamiento de los riesgos
- Responsable del seguimiento
- Periodicidad del seguimiento
- Nivel de aceptación de riesgos
- Nivel para calificar el impacto
- Análisis del contexto interno y externo de la entidad
- No se ha establecido la política de administración del riesgo

Evidencia:

Si, Guía para la Administración del Riesgo versión 4

Política Integral de Administración del Riesgo versión 4

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1fuihMmBXWN3qs54rbGWiuHtmnTNLloli?usp=sharing>

418. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN07

- Ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión
- Ha definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno
- Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno
- Verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.

- Verifica la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad
- La alta dirección no ha emprendido acciones para fortalecer el ambiente de control

419. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN08

- Fomenta la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo
- Monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad.
- Promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica
- Monitorea los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI
- Monitorea el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad
- Monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables
- Fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo
- Fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Guía para la Administración del Riesgo versión 4

Política Integral de Administración del Riesgo versión 4 que incluye el Esquema de Líneas de Defensa

Informes de Seguimiento a Riesgos Institucionales y de Corrupción I, II y III Cuatrimestre 2020

Mapa de Riesgos Institucional INSOR 2020

Contexto Interno y Externo inmerso en la Guía y Política para la Administración del Riesgo versión 4

Monitoreo de gestión del Riesgo - Comunicaciones internas por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAPyS)

Capacitación Gestión del Riesgo por proceso Abril 2020

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1u_NStkYtf64hHx4ux3hiDbiwrfdMBD2y?usp=sharing

420. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN09

- Identifican los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo
- Identifican riesgos para los proceso, proyecto o programa a su cargo
- Identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción
- Definen responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos
- Determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos (riesgo inherente)
- Establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles
- Definen el responsable del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa a su cargo
- Realizan el seguimiento a los riesgos y lo documenta
- Gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Diagnóstico de Capacidades Institucionales Analisis de Contexto Interno y Externo

Mapa de riesgos del proceso

Guía para la Administración de Riesgos Versión 4

Valoración de controles del Plan de Tratamiento de Riesgos por proceso

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1HCweG9mjMAR8Ozb739sCvzKnE65vmyiW?usp=sharing>

421. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que cuenten con:

Selección múltiple**Código: CIN10**

- Un responsable de realizar la actividad de control
- Una periodicidad para su ejecución
- Un propósito del control
- Una descripción de cómo se realiza la actividad de control
- Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
- Una evidencia de la ejecución del control
- No cumple con los elementos para un adecuado diseño del control
- No se han diseñado controles

422. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple**Código: CIN11**

- Verifican, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción
- Generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo
- Monitorean y evalúan las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente

Evidencia:

Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño N.5 y N.6 Reporte Riesgos y valoración de controles

Monitoreo y evaluación de exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente, a través de la herramienta Dell Sonicwall Advanced Gateway Security Suite Without Viewpoint for NSA 3600, la cual permite controlar el acceso de tráfico con unas reglas de seguridad.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1eRJFTJEt841WrNzUzohDXVNSOa_rYwg0?usp=sharing

423. La oficina de planeación o quien haga sus veces ¿consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos?

Selección única**Código: CIN12**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Mapa de Riesgos Institucional 2020 y monitoreo periodico a través de comunicaciones por correo electrónico

Repositorio Institucional: [https://drive.google.com/drive/folders/1TgKejyrFB1P-RVxr1QJY6L0fgRbzOk0b?](https://drive.google.com/drive/folders/1TgKejyrFB1P-RVxr1QJY6L0fgRbzOk0b?usp=sharing)

usp=sharing

424. Los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos:

Selección múltiple

Código: CIN17

- De corrupción
- Judiciales
- Contractuales
- Financieros
- Administrativos
- De seguridad y privacidad de la información
- Legales o de cumplimiento
- De imagen o confianza
- Asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano
- Operativos
- Fiscales
- Contables
- Presupuestales (en los procesos de programación y ejecución del presupuesto)
- Ninguno de los anteriores

425. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN18

- Designan personas competentes y con autoridad suficiente para desarrollar las actividades de control de riesgos
- Efectúan seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos
- Identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles
- Toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Mapa de Riesgos por proceso - Reporte de autoseguimiento por líderes de proceso en Formato institucional
Reuniones virtuales por proceso para la valoración de controles según Plan de Tratamiento de Riesgos establecido.
Socialización Informe de Seguimiento de gestión del riesgo por Cuatrimestre I, II y III 2020 por correo electrónico
Comunicación Interna - Socialización de gestión de riesgo por correo electrónico

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1GW_XFYhoZ3JDdhJ_RTMFGd_qDO0yZ8DE?usp=sharing

426. Los mapas de riesgos de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN19

- Contienen los riesgos con mayor impacto
- Contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción
- Cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo

- Se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- Se divulga oportunamente su actualización
- No cuenta con mapa de riesgos

427. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN20

- Verifican que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados
- Verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
- Aseguran que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
- Hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado
- Proponen acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles
- Verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
- No realizan ninguna acción de verificación de controles

428. La gestión del riesgo en la entidad ha permitido:

Selección múltiple

Código: CIN21

- Evitar la materialización de los riesgos
- Controlar los puntos críticos de éxito
- Diseñar controles adecuados
- Ejecutar los controles de acuerdo con su diseño
- Garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos
- Garantizar de forma razonable el desarrollo de la gestión presupuestal de la entidad
- La entidad no gestiona sus riesgos

429. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN26

- Garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno
- Asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno
- Asegura que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno SCI
- La alta dirección no monitorea los procesos de información y comunicación de la entidad

Evidencia:

Matriz de Roles, Responsabilidades y Autoridades del Sistema Integrado de Gestión

Manual de Funciones

Manual de comunicaciones y Procedimiento de Gestión de comunicaciones PRCE01

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1tUmf1RWoNpo5ioJCKPjzfmFcALeVAyI?usp=sharing>

430. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN27

- Cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad
- Comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- Utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Ninguna de las anteriores

431. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN28

- Comunican a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno
- Verifican que la información fluye, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno
- Apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias
- Ninguna de las anteriores

432. Respecto al plan anual de auditoría de la entidad, se desarrollan las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: CIN33

- Seguimientos periódicos
- Análisis de resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces
- Mejoras acorde con los resultados presentados
- Monitoreo a las acciones de mejora establecidas
- Evaluación al final de la vigencia de su nivel de cumplimiento
- Desarrollo de auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
- Desarrollo de auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- Desarrollo de auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura
- Seguimientos a la gestión y ejecución presupuestal de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Acta Comité institucional de Control Interno N.1 del 31 de enero de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.2 del 16 de junio de 2020, Acta Comité institucional de Control Interno N.3 del 15 de diciembre de 2020
 Informes de Seguimiento a Indicadores de Gestión I, II, III y IV trimestre 2020
 Informe de seguimiento al plan de mejoramiento de las TIC, inmerso en el seguimiento a planes de mejoramiento del III Trimestre de 2020
 Actas comité Financiero del 4 y 18 de febrero, 3 de marzo, 13 de mayo, 23 de junio, 21, 24 y 28 de julio, 18 de agosto, 01, 15 y 29 de septiembre, 13, 27 y 29 de octubre, 10 de noviembre de 2020

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1gJTUCXFn4MfC9LU9o1U6ke7OkH4znb-a?usp=sharing>

433. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple**Código: CIN34**

- Hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo
- Informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos

- Identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- No realizan actividades de monitoreo

434. La evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos (donde aplique), contempla:

Selección múltiple**Código: CIN35**

- Evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno
- El cumplimiento legal y regulatorio
- Informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales
- La confiabilidad de la información financiera y no financiera
- Informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes
- El acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras
- Cumplimiento de la gestión presupuestal de acuerdo con el marco normativo y la programación institucional
- No se hace evaluación a la gestión del riesgo

Evidencia:

Evaluaciones Independientes al Estado del Sistema de Control Interno realizadas en el mes de julio de 2020 y enero de 2021, obteniendo el 83% y 91% respectivamente.

Informes de Seguimiento a Riesgos Institucionales y de Corrupción I, II y III Cuatrimestre 2020

Actas comité Financiero del 4 y 18 de febrero, 3 de marzo, 13 de mayo, 23 de junio, 21, 24 y 28 de julio, 18 de agosto, 01, 15 y 29 de septiembre, 13, 27 y 29 de octubre, 10 de noviembre de 2020

Mesas de trabajo realizadas con los líderes de proceso, para el análisis de causa y formulación de plan de mejoramiento de los procesos de gestión financiera, contractual y talento humano.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/17_8d__BrQktJrmtDGrjnatX_YmrdvwjQ?usp=sharing

435. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple**Código: CIN36**

- Verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad
- Verifican que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado
- Verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados
- Ninguna de las anteriores

436. Los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno o quien hace sus veces conducen a:

Selección múltiple

Código: CIN37

- Diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Diseñar y ejecutar mejoras frente a la gestión del riesgo
- Ninguna de las anteriores

437. Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para:

Selección múltiple

Código: CIN38

- Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales
- Mejorar la gestión por procesos
- Mejorar la gestión del riesgo control
- Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)
- Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción
- Ninguna de las anteriores

438. Para la mejora continua del sistema de control interno, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN39

- Analiza los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación o quien haga sus veces u otras instancias, frente al sistema de control interno
- Analiza los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien haga sus veces
- Analiza los informes de los organismos de control
- Analiza los resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras)
- Analiza las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
- Analiza los cambios en el entorno
- Analiza la normativa vigente
- Analiza los resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia
- No se adelantan acciones de mejora

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

439. Indique el número de servidores públicos pertenecientes a grupos étnicos con que contaba la entidad al 31 de diciembre de 2020:

Selección múltiple numérica

Código: THI01

- Afrocolombiano:
1
- Indígena:
0
- Minorías:
0
- Negro:
0
- Palenquero:

0

 Raizal:

0

 Rom:

0

440. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global

Selección múltiple numérica

Código: THI02

 Directivo:

0

 Asesor:

1

 Profesional:

8

 Técnico:

1

 Asistencial:

1

 Otro nivel:

0

441. Indique el número de empleados públicos con discapacidad vinculados a la planta temporal

Selección múltiple

Código: THI03

 Directivo: Asesor: Profesional: Técnico: Asistencial: Otro nivel: No tiene planta temporal

442. Indique el número de trabajadores oficiales con discapacidad, vinculados a la planta de la entidad:

Selección múltiple

Código: THI04

 Número trabajadores oficiales con discapacidad: No tiene trabajadores oficiales

443. Indique el número de personas con discapacidad, vinculadas a la planta de régimen privado de la entidad:

Selección única

Código: THI05

 Número de personas con discapacidad: No tiene planta de régimen privado

444. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según el tipo de discapacidad:

Selección múltiple numérica

Código: THI06

- Auditiva:
11

- Cognitiva:
0

- Mental Psicológica:
0

- Mental Psiquiátrica:
0

- Motora:
0

- Visual:
0

- Múltiples:
0

- Otra:
0

445. Reporte con corte al 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI07

- Número de contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
98

- Número de contratistas de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
98

- Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
0

446. Indique el número de servidores públicos nombrados en provisionalidad en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI08

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

- Asesor:
0

- Profesional:
35

- Técnico:
4

- Asistencial:
4

- Otros:

0

447. Indique el número de servidores públicos nombrados en encargo, en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI09

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

7

Técnico:

1

Asistencial:

2

Otros:

0

448. Reporte el número total de cargos de carrera administrativa sin proveer, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre

Selección múltiple numérica

Código: THI10

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

35

Técnico:

4

Asistencial:

4

Otros:

0

449. Indique cuántos recursos (valor en pesos) tiene su entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección múltiple

Código: THI11

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

Total recursos:

150000000

No le aplica

450. Indique a cuántos servidores públicos de su entidad se le han otorgado becas de:

Selección múltiple numérica

Código: THI12

Pregrado:

0

 Especialización:

0

 Maestría:

0

 Doctorado:

0

451. Indique el número total de servidores beneficiados en actividades de formación y capacitación por nivel jerárquico

Selección múltiple numérica

Código: THI13

 Directivo:

4

 Asesor:

5

 Profesional:

46

 Técnico:

6

 Asistencial:

11

452. ¿Cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única

Código: THI14

 Sí, y cuenta con las evidencias: No**Evidencia:**

El INSOR cuenta con instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de los servidores, el cual se ejecuta en cada espacio de formación y/o capacitación. Evidencia:

Formato Evaluación de eventos de formación, entrenamiento y capacitación FOTH08
Hoja de Vida de Indicador Gestión Talento Humano 2020

Repositorio institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/18AdJNPqG-w-QOc48c51IWss05VaaHHiJ?usp=sharing>

453. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica

Código: THI15

72

454. La entidad ha desarrollado otros programas o estrategias para generar el bienestar y desarrollo del talento humano

Selección única

Código: THI16

 Sí. ¿Cuáles?

Programa Trabajo en Casa

No

455. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica

Código: THI17

Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

456. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica

Código: THI18

Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

457. ¿En qué nivel de madurez de la Gestión Estratégica del Talento Humano se ubica su entidad?

Selección única

Código: THI19

Básico

Transformación

Consolidación

No tiene conocimiento

458. Indique el nivel del área de talento humano en su entidad

Selección única

Código: THI20

Directivo de primer nivel (Dirección o secretaría de despacho)

Directivo de segundo nivel (Subdirección o subsecretaria)

Grupo de trabajo

No tiene área de talento humano

459. Para la vigencia 2020 indique:

Selección múltiple numérica

Código: THI21

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

- ¿Cuál fue el presupuesto en pesos de personal de la entidad?
4758632572

- ¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de capacitación en la entidad?
46200000

- ¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad?
21418221

460. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única

Código: THI22

- Sí
- No

461. ¿Cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad?

Abierta numérica

Código: THI23

Tenga en cuenta que son organizaciones sindicales base (sin incluir federaciones y confederaciones).

462. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2020.

Abierta texto

Código: THI24

463. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2020. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota.

Abierta texto

Código: THI25

464. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de la misma?

Selección única

Código: THI26

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No

465. ¿La entidad está dando cumplimiento al porcentaje estipulado para la vigencia en el Decreto 455 de 2020, en lo relacionado con la paridad en los empleos del nivel directivo?

Selección única

Código: THI27

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad ha dado cumplimiento al porcentaje estipulado para la vigencia en el Decreto 455 de 2020, en lo relacionado con la paridad en los empleos del nivel directivo.

Decreto 2478 de 2018 nombramiento Dra Natalia Martinez
Resolucion 127 de 2020 nombramiento Helena Hernandez

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1uihapUMHbJqXTnJY7TNIIJa7m3_iDRNG?usp=sharing

466. ¿En la entidad se ha implementado el teletrabajo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1221 de 2008?

Selección única

Código: THI28

- Sí
 No

467. ¿Cuántos servidores públicos desempeñaron sus labores a través de la modalidad de trabajo virtual en casa a 31 de diciembre de 2020?

Abierta numérica

Código: THI29

70

Política: INF- Fortalecimiento Institucional

468. ¿Cuántos empleos de la planta de personal están asignados a las siguientes dependencias?

Selección múltiple numérica

Código: FTI01

- Estratégicas:
11
- Misionales:
32
- Apoyo:
27
- Evaluación:
2

469. En los últimos 4 años, ¿cuántas modificaciones realizó al manual de funciones y competencias?

Selección múltiple numérica

Código: FTI02

- 2017:
1
- 2018:
2
- 2019:
3
- 2020:
1

470. Las actualizaciones hechas al manual de funciones durante el 2020 fueron motivadas por:

Selección múltiple

Código: FTI03

- Modificación de perfiles
- Actualización normativa
- Reestructuración administrativa
- Nuevas funciones
- Otra. ¿Cuál?

471. En los últimos 4 años, ¿cuántos rediseños organizacionales (reestructuraciones administrativas) realizó la entidad?

Selección múltiple numérica

Código: FTI04

- 2017:
0
- 2018:
0
- 2019:
0
- 2020:
0

472. El último rediseño organizacional obedeció a:

Selección múltiple

Código: FTI05

- Creación de la entidad
- Supresión o liquidación de la entidad
- Fusión de la entidad
- Modificación de estatutos de la entidad
- Modificación de estructura administrativa
- Modificación de planta de personal
- Modificación de escala salarial
- Otra. ¿Cuál?

473. Del total de procesos de la entidad documentados e implementados en su modelo de gestión, ¿cuántos son de tipo estratégico, cuántos misionales, cuántos de apoyo, y cuántos de evaluación?

Selección múltiple numérica

Código: FTI06

- Procesos Estratégicos:
3
- Procesos Misionales:
2
- Procesos Apoyo:
8
- Procesos Evaluación:

2

474. ¿Cuántas dependencias existen formalmente en la estructura actual de la entidad de los siguientes tipos?

Selección múltiple numérica

Código: FTI07

- Estratégicas:
2
- Misionales:
2
- Apoyo:
2
- Evaluación:
1

475. ¿Cuántos grupos internos de trabajo existen formalmente asignados a las dependencias de los siguientes tipos?

Selección múltiple numérica

Código: FTI08

- Estratégicas:
0
- Misionales:
7
- Apoyo:
4
- Evaluación:
0

476. De acuerdo con las funciones y competencias asignadas a la entidad versus la capacidad instalada ¿Cómo percibe esta relación?

Selección única

Código: FTI09

- El personal y la capacidad instalada son adecuados para atender las funciones asignadas a la entidad
- Existen necesidades de personal pero son resueltas con contratistas por prestación de servicios
- La entidad está desbordada. El personal es insuficiente incluso con contratistas por prestación de servicios
- La entidad es insostenible y requiere con urgencia apoyo fiscal y fortalecimiento del recurso humano.
- Requiere una reestructuración administrativa y/o fiscal
- Otra. ¿Cuál?

477. Para dar inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad es indispensable el cumplimiento de actividades preliminares. Seleccione las actividades que ha llevado a cabo la entidad:

Selección múltiple

Código: FTI10

- Conocimiento y socialización del Modelo al equipo directivo y a todo el talento humano de la entidad
- Conformación de la Institucionalidad (creando según el tipo de entidad que corresponda: Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité Institucional Territorial (Municipal, Distrital o Departamental) de Gestión y Desempeño)
- Análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional

- Diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas
- Elaboración y priorización de los planes de acción con fechas y responsables definidos por política
- Planes de acción aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Ninguna de las anteriores

Política: INF- Equidad de la Mujer

478. ¿La entidad desarrolla políticas, programas, proyectos o acciones específicas orientadas al cierre de brechas entre hombres y mujeres?

Selección única

Código: EMI01

- Sí
- No

479. Indique las categorías que abordan las políticas, programas, proyectos o acciones que desarrolla la entidad para la garantía de Derechos de las mujeres:

Selección múltiple

Código: EMI02

- Empoderamiento económico
- Empoderamiento político
- Empoderamiento educativo
- Empoderamiento físico
- Ninguna de las anteriores

480. ¿La entidad cuenta con un equipo o grupo de trabajo que se encarga de manera específica de los temas de mujer y género?

Selección única

Código: EMI03

- Sí
- No

481. Ubique al equipo o grupo según sus características en las siguientes categorías:

Selección única

Código: EMI04

- Dependencia
- Dirección
- Sub dirección
- Coordinación
- Enlaces

482. ¿La entidad cuenta con una línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las mujeres?

Selección única

Código: EMI05

- Sí
- No

483. La entidad cuenta con programas para el adelanto de las mujeres tales como:

Matricial

Código: EMI06

	Sí	No	No sabe/ No responde
Capacitaciones para erradicar estereotipos de género	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programas para fortalecer el liderazgo entre las mujeres	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuotas de participación mínima de mujeres en niveles directivos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canal para la denuncia de casos de acoso sexual	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Protocolo de prevención y acción contra casos de acoso sexual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manual de comunicaciones incluyentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

484. La entidad cuenta con programas que permitan balancear el ámbito laboral con el familiar o personal tales como:

Matricial

Código: EMI07

	Sí	No	No sabe / No responde
Horarios flexibles o escalonados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí	No	No sabe / No responde
Días adicionales a los otorgados por licencia de maternidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Días adicionales a los otorgados por licencia de paternidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo remoto o a distancia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Servicio de guardería para hijos o hijas de las y los colaboradores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sala de lactancia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Código de vestuario libre	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Días flexibles para fechas especiales, (cumpleaños, grados etc)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Licencias no remuneradas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Política: Finales

485. ¿La entidad certifica que todos los datos registrados en este formulario son verídicos?

Selección única

Código: FIN01

- Sí
 No